

U N I V E R S I D A D   D E   C H I L E

FACULTAD DE DERECHO

"YUGOSLAVIA, UN SISTEMA DIFERENTE"

Memoria de Prueba para optar  
al Grado de Licenciado en  
Ciencias Jurídicas y  
Sociales.

LAURA D. RAJSIC NAVARRETE

UNIVERSIDAD DE CHILE

3560 1006844926

S A N T I A G O

- 1 9 8 8 -

I N D I C E

YUGOSLAVIA, UN SISTEMA DIFERENTE

I .	INTRODUCCION	3
II .	YUGOSLAVIA.	6
	1. El País y la población.	6
	2. Integración Yugoslava.	12
	3. Status Político.	17
III.	ECONOMIA YUGOSLAVA	29
	1. Comercio Exterior.	65
	2. Planificación Yugoslava.	69
	2.1. Cooperación Económica.	69
	2.2. Exportación de bienes de capital.	76
	2.3. Papel de los organismos económicos.	105
	2.4. Bases Legales.	130
	2.5. Plan social económico para el período 1986-1990.	137
IV .	CONCLUSION	164

## I N T R O D U C C I O N

Yugoslavia es conocida, en los amplios ámbitos del mundo contemporáneo, como el país del consejo obrero.

A esta característica general y relativamente indeterminada, se reduce frecuentemente en la expresión popular, todo lo que en este país se ha hecho y se ha tratado de hacer por más de 20 años de esfuerzos ininterrumpidos <sup>ia</sup> ~~hace~~ una <sup>viva</sup> vida original en la solución de los problemas específicos generales de la construcción de la sociedad socialista sobre bases "Autogestoras". Conviene advertir que limitar "el experimento yugoslavo", a los consejos obreros, es <sup>des</sup> ~~reconocer~~ y menospreciar lo que acontece en el desarrollo de este país balcánico relativamente pequeño

El sistema de administración y producción es extremadamente complejo, tiende fundamentalmente a evitar o, al menos, a disminuir el sentimiento de insatisfacu

ción, de resignación de los individuos, debido a su condición subordinada e interpersonal, a la ausencia de toda posibilidad real de participación efectiva en la decisión y la administración de los asuntos que directamente atañen a su trabajo y a su existencia social en general.

Frecuentemente se observa y analiza el proceso de transformación de las relaciones sociales en Yugoslavia, a través del reducido prisma de los consejos obreros. Esto se debe principalmente a que su creación, el año 1950, fue el primer paso decisivo para cambiar en forma radical la posición social del trabajo asociado. Sin embargo, <sup>con</sup> el desarrollo de las relaciones autogestoras en actividades económicas y en las demás esferas de la actividad social, y la gradual transformación de la autogestión en un principio fundamental de todas las organizaciones sociales, los consejos obreros se reducen a cumplir el papel de una institución por medio de la cual el trabajador ejerce su derecho autogestor.

Los éxitos y los fracasos, los aciertos y los yerros de la autogestión en Yugoslavia sólo pueden comprenderse en forma integral si se tiene en cuenta su amplia dimensión histórico-social y su significado en la organización y en la naturaleza del sistema. Debido a circunstancias que ya fueron expuestas, las fuerzas revolucionarias que impulsaron el desarrollo socialista yugoslavo se encontraron en la necesidad de plantear la autogestión frente a la concepción estatal y a la experiencia en el desarrollo socialista. Sin lugar a dudas, la confronta-

ción con el stalinismo y, en relación con esto, la defensa del derecho a una vía autónoma hacia el socialismo, influyeron enormemente en la edificación del sistema autogestor que, en el campo de la experiencia social revolucionaria, implicaba cada vez más una crítica al llamado "stalinismo".

Por otro lado, la autogestión podría progresar sólo en la medida en que fueran dominadas y desplazadas las relaciones estatales en la organización económica y política de la sociedad. A pesar de que la autogestión se apoya directamente sobre las iniciativas y aspiraciones democráticas de las masas populares despertadas como consecuencia de la revolución, la sociedad no pudo liberarse de la noche a la mañana de la caparazón estatal dentro de la cual se había desarrollado.

En este trabajo, partiendo de varias ideas básicas que caracterizan la concepción yugoslava del socialismo y de la autogestión, y de todas las experiencias alcanzadas hasta esta fecha, intentamos señalar, en la forma más concisa posible, los problemas claves, sus soluciones, ciertos dilemas que pertenecen abiertos aún, con respecto a la constitución de "una sociedad sobre bases autogestoras".

## Y U G O S L A V I A

### 1. EL PAIS Y LA POBLACION

La República Socialista Federativa de Yugoslavia está formada por seis Repúblicas socialistas: Bosnia, Her<sup>z</sup>egovina, Montenegro, Croacia, Macedonia, Eslovenia y S<sup>er</sup>bia, conteniendo esta última dos provincias socialistas autónomas la de Rosovo y la Vojvodina. La RSF de Yugoslavia tiene una superficie de 153.804 kilómetros cuadrados.

Está situada en la parte sudoriental de Europa, la mayoría de su territorio pertenece a la península balcánica. Yugoslavia está encuadrada entre los 40 51' y los 48° 53' de latitud norte y los 13° 23' y 23° 02' de longitud este. Limita al noroeste con una frontera de 202 Km. con Italia, de 324 Km. con Austria y de 623 Km. con Hungría al norte. Al nordeste tiene una frontera de 557 Km. con Rumania, de 536 Km. al este con Bulgaria, de 262 Km. con Grecia al sur y de 465 Km. con Albania, también

al sur. En su parte sudoccidental limita con el mar Adriático.

### 1.1. Relieve:

Un aproximado 60 por ciento del territorio de Yugoslavia está a más de 200 m. sobre el nivel del mar. Las zonas montañosas se extienden en general cerca de los ríos Sava y Danubio, arrancando del extremo nordoccidental hacia el extremo sudeste del país. Al noroeste están los Alpes: los montes Dináricos ocupan la parte central y el macizo Saropíndico y los montes de Ródope están al sureste. Los Cárpatos y los Balcanes empiezan al nordeste de los Ródopes. El pico más alto de Yugoslavia es el Triglav (2.863 m).

Las planicies están en la zona norte del país, en torno al Danubio y sus afluentes, el Clava, el Sava y el Tisa.

El litoral adriático se compone de un cinturón de islas, una franja costera muy estrecha y otra de tierra adentro pero separada de la parte continental propiamente dicha por los montes del macizo Dinárico. A vista de pájaro, la costa tiene una longitud de 610 km. Pero debido a lo accidentado de sus recodos y salientes, su longitud es de 2.092 km. de los que el 85% pertenecen a la República Socialista de Croacia, más del 10% a la República Socialista de Montenegro y el resto a la República Socialista de Eslovenia, correspondiendo a la República

Socialista de Bosnia y Herzegovina un reducido enclave de salida al mar.

#### 1.2. Clima:

Prevalen en Yugoslavia tres características climáticas fundamentales. La estrecha franja del mar Adriático tiene un clima mediterráneo de veranos cálidos y secos con suaves y húmedos inviernos. El clima de montaña está caracterizado por veranos cortos y frescos e inviernos fríos y prolongados con mucha nieve. El clima panónico o continental predomina en la parte septentrional y en las planicies. Los veranos son cálidos y los inviernos fríos.

#### 1.3. El Mar Adriático:

Separa la península Balcánica de los Apeninos. Sus simas más profundas están en la parte sudoriental (1.330 m.) que pertenecen a Yugoslavia. La temperatura invernal media del agua en la parte meridional oscila en torno a los 9 grados centígrados, siendo en la septentrional de unos 6 grados centígrados. Durante el verano, el agua tiene una temperatura de unos 25° C. El mar Adriático tiene una considerable transparencia, de 22 a 33 m. hacia el Sur.

#### 1.4. Ríos:

Hay 1.850 ríos mayores de 10 km., con una longitud

total de 118.000 Km. Pertenecen a tres cuencas: el 20% a la adriática, el 10% a la egea y el 70% a la del Mar Negro.

Los ríos que vierten sus aguas en el mar Adriático (el Soca, el Krka, el Cetina, el Zrmanja y el Neretva entre otros) pertenecen a la zona cársica. Surgen de caudalosas fuentes y tienen un cauce relativamente corto, con grandes cascadas y mucha penetración a través de cañones escarpados.

La cuenca del mar Egeo está dominada en general por el Vardar y sus afluentes.

La mayoría de los ríos de la cuenca del mar Negro vierten sus aguas a través del Danubio, río que surca 588 km. de Yugoslavia. El mayor afluente del Danubio es el Sava que es a la vez el río yugoslavo más largo (940 km.)

En tiempo de crecida normal, la longitud navegable de los ríos es de 2.100 km., siendo el Danubio navegable en toda su longitud yugoslava y el Sava a lo largo de 590 km.

#### 1.5. Flora y Fauna:

Un aproximado 34% del territorio yugoslavo es boscoso. Las 4/5 partes de esos bosques son de árboles

de hojas caducas y la quinta restante de hoja perenne.

La superficie agrícola ocupa el 58% del territorio nacional y está compuesta por superficies arables (10,5 millones de hectáreas), frutales, huertos y pastos.

En Yugoslavia hay entre otros animales salvajes osos, jabalíes, lobos, martas, gamuzas, águilas, halcones, faisanes y aves zancudas lacustres.

Son características del mar la sardina, el atún, la caballa, el mujol, el róbalo, la lisa, el salmone- te, la raya y el besugo, con representantes de la mayoría de las especies mediterráneas. Entre las especies de agua dulce están la carpa, la perca, el bagre, el lucio, la trucha, el esturión y mucho salmónido. En los lagos hay truchas lacustres, albures, salmónidos y especies de trucha asalmonada extintas en la mayor parte del mundo.

#### 1.6. Población:

El 31 de marzo de 1981 el resultado del último censo yugoslavo era de 22.418.331 habitantes para todo el país, con una densidad media de 87,4 habitantes/km<sup>2</sup>, sien- do la República de Serbia la más poblada con 105 habitan- tes/km<sup>2</sup> y la de menos densidad la República Socialista de Montenegro con 42,3 habitantes/Km<sup>2</sup>.

El crecimiento natural de la población entre dos censos (1971-1981) fue de una media de 190.000 al año. La situación actual está caracterizada por un descenso de natalidad y de la mortalidad y por un crecimiento de la población en general, resultado del alza

del nivel de vida.

El año 1971, la población económicamente activa era de 8.890.000 personas de las que 4.202.000 eran obreros y trabajadores. La población agrícola decrece: mientras que el año 1939 equivale al 78% del total, en 1948 el 70%, en 1961 el 56% y en 1971 no pasaba de 38,2%. El 44,5% de la población total trabajaba el año 1971 en la agricultura, la pesca y la silvicultura, contra un 56% el año 1961.

La República Socialista Federativa de Yugoslavia tiene una estructura plurinacional de población y el año 1981 se censaron 8.136.378 serbios, 4.428.135 croatas 2.000.034 musulmanes, 1.753.600 eslovenos, 1.341.420 macedonios, 1.216,463 yugoslavos, y 577.298 montenegrinos. En cuanto a las nacionalidades (minorías nacionales) había 1.731.252 albaneses, 426.865 húngaros, 148.604 gitanos, 101.328 turcos, 80.306 eslovacos, 54.721 rumanos, 36.642 búlgaros, 23.320 rusos, 19.609 checos, 15.116 italianos, 12.809 ucranianos y 8.631 alemanes entre otras nacionalidades minoritarias.

Los habitantes de los diversos pueblos de Yugoslavia no viven exclusivamente en sus Repúblicas nacionales dentro de la Federación, sino que están repartidos por las seis Repúblicas federadas en mayor o menor número. Asimismo, los miembros de las nacionalidades minoritarias están distribuidos por varias Repúblicas yugoslavas.

En los Estados fronterizos con Yugoslavia viven desde antaño croatas, macedonios, eslovenos y serbios y más de millón y medio de emigrantes viven hoy en países de ultramar.

#### 1.7. El Idioma:

Montenegrinos, croatas, musulmanes y serbios hablan un idioma; el serbiocroata o crotaserbio que también puede llamarse serbio o croata; los macedonios el macedonio y los eslovenos el esloveno. Los tres idiomas son oficiales e iguales en derechos, dándose dos alfabetos, el latino y el cirílico en el que se expresan los pueblos de Eslovenia, Croacia y Dalmacia, con algunos signos especiales, en el resto del país se utiliza el alfabeto cirílico.

#### 2. INTEGRACION YUGOSLAVA:

Con la dislocación del imperio austro-húngaro tras la primera Guerra Mundial, adquirió nuevo vigor el movimiento de las nacionalidades yugoslavas, concretado en un objetivo común, la formación de un Estado yugoslavo que agrupara a serbios, croatas y eslovenos. El 20 de Julio de 1917 se firmó un Pacto en Corfú para el ulterior desarrollo del proyecto. En diciembre de 1918 se proclamó el Reino de los serbios, croatas y eslovenos, cuyos límites quedaron fijados en la Conferencia de la Paz (1919) y en los posteriores Acuerdos de Rapallo. Se designó a la antigua familia real serbia para que rigiera el nuevo

estado y se proclamó rey a Pedro I, bajo la regencia de su hijo Alejandro. En 1921 Alejandro I dió un golpe de Estado desde el trono y cambió la denominación del territorio, que en adelante sería Reino de Yugoslavia.

Una nueva administración que dividió el país en banatos, sin tener en cuenta las nacionalidades, impulsó el desarrollo del movimiento croata. Alejandro I mantuvo una política de alianza con Francia al tiempo que intentaba el equilibrio en los Balcanes. En 1934 fue víctima de un atentado en Marsella, y se hizo cargo del país una regencia presidida por el príncipe Pablo. El movimiento nacional croata, dirigido por Matchek, cobró aún mayor fuerza y en 1938 tenía ya un cariz marcadamente separatista.

Al mismo tiempo la política exterior había variado sus orientaciones, dirigiéndose ahora hacia Alemania e Italia.

En octubre de 1939 Croacia alcanzó la autonomía, y Matchek fue designado vicepresidente. En mayo de 1940 se firmó un tratado con la Unión Soviética, al que siguió el golpe de Estado del general Cimovitchi, que entregó el poder a Pedro II. Aunque el país intentó permanecer neutral en el conflicto bélico, fue invadido por Alemania e Italia, en tanto que Bulgaria ocupaba Servia oriental. El 17 de abril de 1941 se rindió el ejército yugoslavo, y el país fue desmembrado entre reducida y sin límites precisos, quedó bajo los ocupantes. Una Servia territorialmente el Gobierno del general Neditch, en tanto que el rey y sus ministros se encaminaban al exilio y creaban en Londres su Gobierno. Inmediatamente comenzó el movimiento de resistencia, que tuvo dos polos: el coronel Mihailovitch y el mariscal Tito. En tanto que el primero tuvo en

algunas ocasiones contactos con los nazis, Tito, y con él, el partisano en el que comprometieron a toda la población y añadieron a la lucha frente al invasor los inicios de una revolución social. Un Consejo antifascista de Yugoslavia, creado en 1942, fue sustituido al año siguiente por un Comité Yugoslavo de Liberación Nacional (realmente un auténtico gobierno) dotado de una mayor coherencia, táctica e ideológica, que contó con el apoyo de la Unión Soviética. Tito se entrevistó también con el presidente Churchill, e incluso el rey en el exilio le reconoció como jefe de Gobierno. Pero, terminada la guerra, las conquistas sociales que se habían alcanzado con la lucha de guerrillas hacían imposible una vuelta del antiguo régimen, y en 1945 se convocaron unas elecciones constituyentes en las que el PC., que había organizado una campaña de "Frente Nacional", se llevó el 90% de los votos. El 29 de noviembre fue proclamada la Rep. Federal Popular de Yugoslavia, reconocida de inmediato por los Gobiernos occidentales. En octubre de 1946 culminó la prolongada crisis de las relaciones entre el Estado y la Iglesia con la condena del arzobispo de Zagreb, Stepinac, a 16 años de trabajos forzados, y a causa de ello las relaciones con el Vaticano aumentaron en tensión y en 1952 se llegaría a la ruptura. Por el Tratado de París (1947), Yugoslavia arrebató a Italia la mayor parte de la Venezia-Julia, pero no pudo llegar a un acuerdo sobre el problema Trieste.

Los primeros años de la nueva república se habían caracterizado por una estrecha colaboración con la URSS., que finalizó en Junio de 1948, a causa de las discrepancias de Stalin con Tito, al que el primero acusó de nacionalismo

y desviacionismo. A partir de entonces, las necesidades económicas y políticas impulsaron al país, para evitar el aislamiento a) una "reconciliación" con Occidente, y, en consecuencia, Yugoslavia aceptó la ayuda económica y militar de éste y adoptó una postura neutralista y pacifista, que tuvo gran influencia en numerosos países del Tercer Mundo. El espíritu de conciliación se evidenció en 1954, cuando se resolvió el problema de Trieste y Yugoslavia firmó en Bled un tratado de defensa mutua con Grecia y Turquía. En el interior se inició a partir de 1956 una progresiva liberalización de la economía, basada en el cooperativismo agrícola y en el control obrero (autogestión) en la industria. En el aspecto político se disolvió el partido comunista (1952), que fue reemplazado por la Liga de los Comunistas. La normalización de las relaciones ruso-yugoslavas, iniciada tras la muerte de Stalin (1953), fue frenada bruscamente por los acontecimientos de Hungría (1956), y no se llegó a la plena reconciliación hasta la visita de Krushev a Belgrado (1962), aún cuando Yugoslavia siguió conservando una total independencia respecto a Moscú. La estructura política del país, dominada por la personalidad de Tito, acentuó su tendencia al monolitismo; la liberalización no llegó a este sector. La oposición interna se agrupó en torno a la figura de M. Djilas, que fue encarcelado (1956-66). En Junio de 1966 se firmó un acuerdo con el Vaticano que garantizaba a la iglesia católica yugoslava el libre ejercicio de su actividad religiosa. Durante la crisis de Oriente Medio desencadenada por la guerra de junio de 1967, Yugoslavia apoyó abiertamente la causa

árabe (visitas oficiales de Tito a Egipto, Siria e Irak). Una nueva crisis en las relaciones con la URSS. se produjo tras la invasión de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia (agosto 1968), condenada abiertamente por el Gobierno yugoslavo, que a finales de 1969 llegó a un acuerdo con la República Popular China para el intercambio de embajadores. La posición clara e independiente del país dentro del campo socialista se confirmó con la firma de un acuerdo con la CEE. (marzo 1970) al que siguió, dentro del mismo año, el restablecimiento de las relaciones con el Vaticano (agosto) y la visita de Nixon a Belgrado (septiembre). En el curso de 1971 se aprobó una importante reforma constitucional, por la que se creaba una Presidencia colegiada de la República, como base para la futura sucesión de Tito (abril) y éste fue reelegido presidente para un nuevo mandato de cinco años (julio). Sin embargo, el máximo acontecimiento interior de ese año fue <sup>el</sup> resurgimiento <sup>de</sup> los nacionalismos croata y montenegrino y la extensión del problema a Serbia, Macedonia y Bosnia-Herzegovina en 1972, que provocaron una verdadera crisis en el Estado y en la Liga de los Comunistas y dieron lugar a violentos enfrentamientos con el ejército y a actos de terrorismo y a varias depuraciones de dirigentes croatas y serbios de la Liga de los Comunistas, sin que con ello se resolviera la cuestión, que siguió pesando sobre el país en los años siguientes.

En febrero de 1974 fue promulgada una nueva Constitución y en julio del mismo año el Parlamento nombró a Tito presidente de la República vitalicio, y en enero de 1975 se creó un Consejo Federal para la defensa del orden

constitucional, que completaba la reforma institucional.

### 3. STATUS POLITICO:

#### 3.1. Sistema Delegatorio:

El sistema político está fundamentado en el sistema de delegaciones y no en el de los representantes clásicos, es decir, los diputados. La función de gobierno y de gestión de otros asuntos sociales queda a cargo de los hombres del trabajo y los ciudadanos a través de sus organizaciones autogestoras de base (organizaciones del trabajo asociado, otras modalidades de asociación de los hombres del trabajo, comunidades vecinales y organizaciones sociopolíticas). En las organizaciones y comunidades autogestoras de base donde viven y trabajan, los hombres del trabajo y los ciudadanos designan mediante voto directo y secreto a determinado número de personas que constituirán su delegación. Los miembros de la misma siguen en sus puestos de trabajo. No se elige un representante general al que los hombres del trabajo le transmitan su derecho a la decisión sino un amplio círculo de personas, un representante colectivo muy peculiar de la organización autogestora de base.

La delegación envía de entre sus filas delegados a las asambleas municipal, provincial, de república y federal (comunidades sociopolíticas) o a los órganos de autogestión de organizaciones autogestoras más amplias.

La comunidad autogestora de base emite directrices para el trabajo de la correspondiente delegación o del delegado en cuestión. La delegación adopta posturas y entrega al delegado instrucciones para su trabajo en la solución de determinada cuestión. Está obligado a exponer dichos puntos de vista ante la asamblea.

Partiendo de los intereses y las directrices de su comunidad autogestora, es decir de las posturas de las delegaciones, los delegados se pronuncian libremente en la asamblea por la decisión que corresponda, teniendo muy en cuenta los intereses de otras comunidades autogestoras. Los delegados informan a su delegación de su trabajo y de las posturas que hayan adoptado. El delegado y las delegaciones quedan obligados a informar de su trabajo a la comunidad autogestora de base que los haya designado y que pueda revocarlos.

Este tipo de relación entre la comunidad autogestora, sus delegaciones y delegados, garantiza que el trabajo de la delegación esté bajo continuo control e influencia de los hombres del trabajo y los ciudadanos y que su interés no quede relegado en las decisiones de las asambleas o de otros órganos de autogestión. Los hombres del trabajo y los ciudadanos influyen, pues, directamente en el contenido de las decisiones de la asamblea y otros órganos de autogestión.

También las delegaciones de varias organizaciones o comunidades autogestoras pueden colaborar y reunirse

a fin de adoptar posturas conjuntas o solucionar cuestiones de interés común.

### 3.2. Organos Ejecutivos y Organos de Gestión:

La asamblea nombra su órgano ejecutivo colectivo, el consejo ejecutivo y forma órganos de administración. El órgano ejecutivo responde ante la asamblea por la situación en la comunidad sociopolítica, por la realización de la política y cumplimiento con las leyes y otras decisiones de las asambleas y por la coordinación de los trabajos de los órganos de gestión.

Los órganos de administración ejecutan directamente la política, las leyes y otras decisiones de la asamblea. Están dirigidos por funcionarios nombrados por las asambleas.

La asamblea controla el trabajo de los órganos ejecutivos y de gestión y les da directrices de trabajo para la ejecución de la política, las leyes u otras decisiones suyas. Pero el órgano ejecutivo y los órganos de gestión son autónomos en el marco de sus atribuciones y responden de su trabajo a la asamblea.

### 3.3. Organizaciones Sociopolíticas:

Las organizaciones sociopolíticas, Liga de los Comunistas de Yugoslavia, Alianza Socialista del Pueblo Trabajador de Yugoslavia, Unión de los Sindicatos

de Yugoslavia, Unión de Asociaciones de Combatientes en la Guerra de Liberación Popular, Liga de la Juventud de Yugoslavia y la Conferencia para las cuestiones del estatuto social de la Mujer, entre otras son factores activos del desarrollo de la sociedad autogestora socialista. Así como las asociaciones de ciudadanos (culturales, científicas y deportivas entre otras), están ligadas en la Alianza Socialista, la organización sociopolítica masiva, por una plataforma única de construcción de relaciones sociales en base a la autogestión.

#### 3.4. Comunidades Sociopolíticas:

3.4.1. El Municipio, es la comunidad sociopolítica fundamental. Los hombres del trabajo y los ciudadanos realizan en su marco sus intereses, deberes y derechos conjuntos a través de sus organizaciones y comunidades autogestoras. A través de los delegados de las asambleas municipales y mediante las actividades de la propia asamblea municipal, los hombres del trabajo y los ciudadanos contemplan cuestiones de interés general y ejercen sus funciones de autoridad.

3.4.2. República Socialista, la República Socialista (son seis las que componen la Federación yugoslava) es un Estado que se funda en la soberanía del pueblo y en la autoridad y la autogestión de la clase trabajadora y de todos los hombres del trabajo. Las Repúblicas federadas emiten autónomamente sus respectivas Constituciones, mediante las cuales reglamentan sus asuntos internos

como Estados y comunidades autogestoras. Es por ello por lo que la Constitución de la RSF de Yugoslavia sólo enumera los deberes y derechos de las Repúblicas y las Provincias cara al desarrollo de la Federación. El territorio de determinada República no puede variar sin asentimiento de ésta. El ciudadano de una República federada es al mismo tiempo ciudadano de Yugoslavia. La República federada tiene su bandera y su escudo.

La República federada es una comunidad autogestora socialista y democrática de los hombres del trabajo y los ciudadanos y de pueblos y nacionalidades iguales en derechos. Esto significa ante todo que los hombres del trabajo, los ciudadanos y sus organizaciones y comunidades autogestoras pueden establecer relaciones a través de diversas formas de acuerdos autogestores, para solucionar así cuestiones de interés para todos ellos, tanto en el seno de la República en cuestión como fuera de ella.

Toda República dispone autónomamente de la plusvalía creada en su recinto. Por ello, está en condiciones de decidir realmente de su desarrollo material, cultural y social general.

La Constitución de 1974 cambia y amplía esencialmente las funciones legislativas de las asambleas de las diversas repúblicas. Excepto en ciertos campos específicos, de incumbencia de la Federación, toda la legislación es de la incumbencia de la República federada.

En el marco de la política exterior, fijada por la asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, las diversas repúblicas yugoslavas pueden ejercer su colaboración con órganos y organizaciones de otros Estados y organizaciones internacionales. Cuando la conclusión de acuerdos internacionales exija la adopción de una nueva ley de República o el cambio de otra existente, un acuerdo internacional podrá suscribirse únicamente si media el asentimiento del órgano competente de la República.

3.4.3. Las Provincias Socialistas Autónomas. Las nacionalidades (así se llaman en Yugoslavia los pueblos minoritarios cuyo origen histórico está fuera de las fronteras federales yugoslavas y que en otros países son conocidos por minorías) gozan en Yugoslavia en cuanto a relaciones socioeconómicas y derechos políticos igual estatuto que los yugoslavos pertenecientes a los pueblos yugoslavos. Las Constituciones y los estatutos de las comunidades sociopolíticas así como los estatutos de otras comunidades autogestoras, garantizan esa igualdad ante la ley. Esto implica entre otras cosas que las nacionalidades tienen que estar adecuadamente representadas en todas las asambleas de las comunidades sociopolíticas y en los órganos de autogestión. Los miembros de las nacionalidades, en el marco de la Constitución y las leyes, tienen derecho a la utilización de su idioma y su alfabeto en la realización de sus derechos y en procedimiento ante los órganos estatales. Tienen derecho a la enseñanza en su idioma en el territorio de la República.

El grado de pie de igualdad de las nacionalidades alcanzó su expresión especial en el derecho a solucionar autónomamente sus cuestiones en el marco de su correspondiente Provincia. Hay dos provincias de este tipo, la Provincia Socialista Autónoma de Kosovo y la Provincia Socialista Autónoma de Vojvodina, ambas en el marco de la República Socialista de Serbia.

Las Provincias Socialistas Autónomas son comunidades socialistas autogestoras y democráticas. Los hombres del trabajo y los ciudadanos realizan en ellas sus derechos soberanos excepto aquellos que en nombre de un interés común, se solucionan en el marco de la Federación o como parte de problemas conjuntos, en el marco de la totalidad de la República Socialista de Serbia. Las Provincias Autónomas son además elemento del sistema federativo de Yugoslavia. Participan en la creación y realización de la política en la Federación y en sus órganos en los que están representadas en la forma correspondiente y asumen la responsabilidad que les incumbe en el desarrollo de la Federación. Tanto las Provincias como las Repúblicas emiten autónomamente sus Constituciones, ejercen toda actividad legislativa, solucionan todo tipo de cuestiones, excepto aquellas de las que la letra de la Constitución o las leyes de las Repúblicas dicten ser de la incumbencia federal o de la República. El territorio de las Provincias no puede ser alterado sin el asentimiento de la asamblea de las Provincias; pueden ser llevados con la colaboración de extranjeros teniendo los mismos derechos y principios de la República.

3.4.4. Los Organos Federales. La Asamblea de la RSF de Yugoslavia. La Asamblea es el órgano máximo de poder en el marco de los derechos y los deberes de la Federación. Al igual que otras asambleas ésta también es un órgano de autogestión. La función de la Asamblea de RSF de Yugoslavia corresponde a dos Consejos: Consejo de la República y de las Provincias.

El Consejo Federal está integrado por delegados de las comunidades autogestoras y los delegados de las organizaciones políticas en las Repúblicas. De cada República se elige los delegados (un total de 220). Los candidatos propuestos por las delegaciones pertenecen a las organizaciones y comunidades autogestoras de base. Es en base a sus principios como la Comisión de Candidatos de la Alianza Socialista confecciona la lista de candidatos para las asambleas municipales y es mantenida en secreto por los Consejos pertinentes.

El Consejo Federal se encarga de la política interior en la RSF de Yugoslavia. Confirma la política y decide el balance general acerca de la guerra y la paz en las fronteras de la RSF, ratificando los acuerdos y prestando la colaboración política necesaria. Soluciona otras situaciones procedentes de las relaciones entre Consejos, las asambleas y federales (supervisa los informes del Consejo Ejecutivo Federal), el Tribunal Constitucional de Yugoslavia, el Tribunal Federal y otros órganos de la Federación). Concede amnistías por delitos, tipificados por la ley federal y entiende de otros asuntos.

Las decisiones del Consejo Federal se adoptan regularmente por mayoría de votos con la aprobación de la mayoría de los delegados.

El Consejo Federal decide del cambio de la Constitución de la RSF de Yugoslavia, previo el acuerdo de las asambleas de las diferentes Repúblicas o Provincias.

El Consejo de las Repúblicas y Provincias se compone de delegados de las asambleas de las Repúblicas o Provincias. Toda asamblea de República proporciona 12 delegados y 8 las de Provincia (un total de 88). Las asambleas eligen sus delegados por voto secreto en sesión conjunta de todos los consejos. Los delegados conservan su puesto también en sus respectivas asambleas de República o Provincia.

A través del Consejo se garantiza la armonización de las posturas de las Repúblicas y Provincias y se realiza su participación directa en la emisión de leyes y otras decisiones federales. Por ejemplo, el proyecto de ley y decisiones que adopta el Consejo es enviado a la asamblea de la República o Provincia para su estudio. En base a las opiniones de todas las asambleas, el Consejo confirma el texto final y lo remite nuevamente a aquellas que deciden suscribirlo o rechazarlo en su totalidad. Cuando las asambleas de las Repúblicas y Provincias están de acuerdo con el proyecto de ley o decisión, se procede a votar por delegaciones. La ley es aprobada si la suscriben todas las delegaciones.

El Consejo propone también el plan social de Yugoslavia. Confirma la política y presenta leyes relativas al sistema monetario y de divisas, a las relaciones económicas o de crédito o comercio exterior, a las reservas sociales de interés para todo el país al control social de precios al impuesto de ventas y medidas de intervención en el mercado, a los créditos, al desarrollo acelerado de las Repúblicas y provincias insuficientemente desarrolladas y al sistema de financiamiento de la Federación.

Fija también el volúmen global de egresos del presupuesto de la Federación y decide de la fundación de fondos y asunción de deberes por parte de la Federación.

El Consejo adopta independientemente, sin ser necesaria la aprobación de las asambleas de las Repúblicas y Provincias la ley sobre medidas económicas. Según la Constitución, esta ley se emitirá cuando entre las Repúblicas y Provincias no se haya producido un acuerdo y quede claro que la solución del problema es de interés general. Dicta la ley que es propuesta previo acuerdo de la Presidencia de la RSF de Yugoslavia por el consejo Ejecutivo Federal (Gobierno) y resulta aprobada si la suscriben las dos terceras partes de los delegados del Consejo. La Presidencia de la RSF de Yugoslavia puede decidir en su caso la adopción de dicha ley incluso por simple mayoría.

Algunos asuntos de la Asamblea de la RSF de Yugoslavia son ejecutados en pie de igualdad por ambos Consejos. Se suele tratar en general de la elección de órganos y funcionarios federales.

Bastan diez delegados del Consejo Federal o delegaciones en el Consejo de las Repúblicas y Provincias para interpelar por cuestiones políticas relacionadas con el trabajo del Consejo Ejecutivo Federal o Gobierno. El mandato de los delegados dura cuatro años y todos gozan de inmunidad.

La asamblea de la RSF de Yugoslavia tiene un presidente y varios vicepresidentes. Cada Consejo cuenta con su presidente.

La presidencia de la RSF de Yugoslavia es el jefe colectivo del Estado. En la Presidencia hay un representante de cada una de las Repúblicas y Provincias elegidos por la Asamblea de la República o de la Provincia y por un plazo de cinco años. El Presidente de la Presidencia de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia es miembro de la Presidencia. Por ello, las Repúblicas y Provincias participan directamente y en pie de igualdad en el ejercicio de la función de Jefe del Estado.

La Presidencia elige de entre sus filas un presidente y un vicepresidente por un plazo de un año. La elección se lleva a cabo según determinado criterio, todos los años de una República o Provincia diferente. El Presidente preside la Presidencia, convoca a sesiones y ejerce determinadas funciones en nombre de ésta.

La presidencia representa a la RSF yugoslava en el país y en el extranjero. En el marco de sus derechos

y sus obligaciones, la Presidencia se cuida de compaginar los intereses comunes de las Repúblicas y las Provincias a fin de hacer posible la igualdad y realizar las funciones de la Federación según su responsabilidad.

La Presidencia es el sumo de las Fuerzas Armadas de Yugoslavia tanto en la paz como en la guerra. Confirma las medidas para la defensa del país y la utilización de las Fuerzas Armadas en caso de guerra, ordena en líneas generales el desempeño de las Fuerzas Armadas y ejerce control absoluto sobre otros actos de la defensa popular.

La Presidencia cuida del orden constitucional. Puede dar iniciativas relativas a la competencia de medidas de carácter interno del país, por tanto puede confirmar la política y a la vez emitirla.

E C O N O M I A   Y U G O S L A V A

El desarrollo socioeconómico contemporáneo de Yugoslavia tiene una acentuada continuidad con el de la guerra de la liberación nacional. En efecto, esta guerra, desde sus comienzos, tuvo carácter de lucha revolucionaria por el socialismo, lo cual se manifestó claramente en el proceso de formación del poder popular y en sus actas y documentos que se refieren a la esfera de la propiedad sobre los medios de producción. Es por esto que Yugoslavia al terminar la guerra se había constituido como un Estado socialista, con acento dominante en la propiedad estatal sobre los medios de producción y con

un determinado programa relativo al ulterior desarrollo de la sociedad.

Sabido es que esta lucha por el poder de la clase obrera, por la transformación revolucionaria de la sociedad, por la igualdad nacional, por la creación de un fuerte sector estatal mediante la expropiación a los expropiadores, por la formación por el Partido Comunista y Tito. Sabido es también que al frente de este Partido y de esta lucha se encontraban destacados revolucionarios que se distinguían por su conocimiento de la teoría marxista, de la historia del movimiento obrero, las leyes inherentes al desarrollo de la sociedad, sus tendencias y problemas actuales, el estado de cosas en el movimiento obrero internacional, la correlación de fuerzas en el mundo y las condiciones en las cuales se podía constituir y desarrollar Yugoslavia.

El programa de renovación del país empezó a realizarse ya durante la guerra, y terminó en 1945 y 1946. En ese entonces se efectuó la nacionalización y se llevó a cabo la reforma agraria; asimismo se efectuaron los preparativos para el primer plan quinquenal, que fue adoptado en 1947 y que abarcó el período comprendido hasta 1951. La Resolución del Informburó, acompañada por graves represalias económicas, alteró la realización de este plan, pero no los sentidos básicos del desarrollo, de manera que ya en 1949 se fundaron los primeros Consejos obreros, lo cual tuvo carácter de experimento, y ya en 1950 se promulgó la Ley en base a la cual la autogestión

obrera fue institucionalizada como sistema.

Siguieron la constitución del sistema comunal, a partir de 1952, el nuevo sistema económico (1954), el giro en la política económica (1955 y 1956), la concepción global del desarrollo socioeconómico sobre las bases de la autogestión en el plan referente al período de 1957 a 1961, y sobre todo en el Programa de la L.C.Y. adoptado en el Séptimo Congreso (1958).

El discurso pronunciado por Tito en Split en 1962 expresa la decidida orientación en el sentido de realizar los objetivos programáticos de 1958 tendentes a seguir afirmando la autogestión (lo cual sigue luego de dificultades, muy pronunciadas en 1962); esto conduce a la revisión del plan quinquenal de 1961 a 1965, a los preparativos para la reforma en 1965, y, luego de dificultades que hay que superar (entre las cuales tiene singular importancia el arreglo de cuentas con el nacionalismo y el liberalismo, de 1969 a 1972), se llega a las enmiendas obreras a la Constitución de 1971, después a la nueva Constitución y al Congreso de 1974; esto a su vez conduce a cambios en el sistema político, a la constitución del sistema delegatorio y de las organizaciones básicas de trabajo asociado como unidades fundamentales de la sociedad, a la introducción de nuevos contenidos en la autogestión como proceso de asociación del trabajo, y a la subordinación de toda la superestructura (especialmente el sistema económico y la política económica y de desarrollo) al trabajo asociado, para que éste sea el que decide acerca

de la reproducción ampliada en su totalidad.

Este proceso en curso se vigorizó con las decisiones del Onceavo Congreso de la L.C.Y. y las decisiones políticas de las repúblicas y provincias, que en el nuevo sistema político y constitucional extendieron su papel en la conducción de la política conjunta a nivel de la Federación sobre las bases del sistema delegatorio y autogestionario y del trabajo asociado.

Con la nacionalización y otras medidas se inauguró el sector estatal de propiedad sobre los medios de producción de lo cual fueron exceptuadas la propiedad campesina agropecuaria y la pequeña artesanía. Esto constituyó la base para la realización de un ambicioso programa de desarrollo económico, que empezó ya en 1947 y que en seguida dio como resultado el rápido crecimiento de la tasa de producción y cambios inusitadamente rápidos en la estructura socioeconómica.

Con la entrega de las empresas estatales a la gestión de los Consejos obreros, con los primeros cuerpos de la autogestión -que empezaron a formarse en 1949 y que se fueron constituyendo en todo el país durante 1950-, empezó el proceso de extinción de la propiedad estatal y la realización de la propiedad social sobre los medios de producción. Con ello se inició también el proceso de transformación de las relaciones socialista-estatales recién establecidas en la producción, que se convirtieron en relaciones de autogestión socialista.

Este traspaso de los asuntos de gestión por parte del Estado a la gestión obrera, es decir a la autogestión, significa el principio del fin del monopolio estatal y del poder estatal en la esfera de la economía, puesto que el Estado del proletariado había ejercido ya su función en este sector, es decir, que en nombre de la clase obrera se había hecho cargo de los medios de producción, cosa que, en el proceso de los cambios revolucionarios, tenía que ser el último acto autónomo del Estado. Con ello cesan los peligros de que el poder estatal se aisle y enajene de la clase obrera, y empieza el proceso de su desburocratización.

La estructuración del sistema comunal, que empieza en 1952 con la promulgación de la Ley sobre los comités populares, significó el comienzo de los cambios que se llevaron a cabo en el sistema político y que al principio más bien se redujeron a la descentralización del poder. Sin embargo, las comunas fueron imaginadas como comunidades territoriales básicas autogestoras, y en cierta forma debían formarse como modalidad superior de asociación de los productores.

El nuevo sistema económico, que en esta fase correspondía a los cambios surgidos en las relaciones de producción se redondea hasta 1954. Con él se regulan las nuevas condiciones en que se llevan a cabo las actividades económicas, que se conducen mediante la adopción autónoma de decisiones por parte de los factores de la autogestión que en las organizaciones económicas deciden

en la esfera de la reproducción simple, distribución de la mayor parte de los ingresos, libre inclusión en el mercado, y que cuentan con estímulos en el sentido de un mejor aprovechamiento de las capacidades y una mayor productividad del trabajo. Y a pesar de que este sistema mantenía el doble carácter de las relaciones de producción y hacía posible la reproducción de una influencia todavía dominante del Estado en la toma de decisiones relativas a la reproducción ampliada, dejaba de todos modos suficiente espacio para que la autogestión empezara a convertirse en la relación socialista dominante en la producción, con sus motivos internos y sus intereses motores, que iban deviniendo cada vez más relevantes para el ulterior desarrollo de la sociedad, y más decisivos en la adopción de decisiones políticas.

Y justamente estos motivos e intereses, que ya se podían identificar, fueron esenciales en el enfoque de principio y práctica de la política económica de 1955, 1956 y 1957, cuando como contenido y objetivo básico de la misma se define el desvelo por el hombre y la constante elevación de las condiciones materiales y culturales de la vida del trabajador. Este objetivo programático de la política económica socialista de Yugoslavia empezó a convertirse en realidad ya en el período del plan quinquenal de 1957 a 1961. Esto significó abandonar la concepción dominante sobre el rápido desarrollo de la primera etapa, como objetivo inmanente de las relaciones socialista-estatales de producción, de manera que tuvo un significado revolucionario y cualitativo, y, en las condiciones existen-

tes, sólo se podía realizar con una acción política decidida y bien organizada.

Dado que los motivos de los protagonistas de la adopción de decisiones desde las posiciones socialista-estatales actuaban en el sentido de reproducir actitudes y relaciones anteriores con el correspondiente respaldo en el sistema, lo cual empezó a hacerse con la reforma de 1965.

Con la reforma se planteó en forma bien determinada este objetivo, que fue formulado como una transmisión de los derechos relativos a la adopción de decisiones sobre la reproducción ampliada a los productores directos.

En tal sentido se hicieron inmediatamente cambios en la distribución de los ingresos - cambios que aumentaron la parte correspondiente a las organizaciones laborales en los ingresos totales, y por lo tanto la parte de la acumulación; pero ni en el sistema político ni en el sistema económico se produjeron cambios que hicieran posible la reproducción de tales relaciones.

Además del objetivo fundamental y de la redistribución de los ingresos en beneficio de los colectivos laborales, la reforma introduce significativos cambios en el sistema de precios y en el sistema de divisas, mediante disposiciones que van en el sentido de establecer relaciones económicas normales en el mercado nacional y relaciones más reales con respecto a los precios vigentes en el mercado mundial, lo cual estaba vinculado a la llamada

denominación del dinar y al cambio de su curso (devaluación de mayores proporciones), con la intención de establecer el curso real del dinar.

La reforma constitucional efectuada en 1970, 1971 y sobre todo en 1974 (promulgación de la nueva Constitución integral) introduce cambios cualitativos en las relaciones de producción y en el sistema político, y constituye la base para los correspondientes cambios en el sistema político, y constituye la base para los correspondientes cambios en el sistema económico. Aquello que es singularmente significativo en esto es el establecimiento de las organizaciones de base del trabajo asociado, como células de la organización de la sociedad en las cuales los trabajadores deciden acerca de toda la reproducción y sobre cuyos fundamentos se asienta el sistema de delegación lo cual representa la plataforma de la toma de decisiones a cada nivel del trabajo asociado y en marcos sociales más amplios. Se puede decir que con ello termina una fase del desarrollo del sistema de autogestión socialista, que se caracteriza por una dualidad, debido a la existencia todavía fuerte de las relaciones socialista-estatales, en tanto que empieza una nueva, cuyo contenido esencial se encuentra en el proceso de asociación del trabajo.

Así empieza, a la vez, el proceso de desarrollo de las relaciones socialistas de producción en una forma superior, la propiedad social deviene dominante y el tecnocratismo y el burocratismo pierden sus posiciones

materiales y sociales. La totalidad del sistema, político y económico, se subordina y adapta a tales relaciones de producción, lo cual significa que se trata de la constitución de un sistema socioeconómico consistente, en el que dominan los motivos motores internos, que ya por sí mismos y mediante el control de las actividades económicas del trabajo asociado conducen al desarrollo estable, orientado hacia la realización de los intereses y objetivos naturales de la clase obrera.

Este proceso de desarrollo de treinta años de la Yugoslavia socialista era orientado con la acción política organizada de la L.C.Y., que partía de ciertos conocimientos teóricos. Pero estos conocimientos teóricos debían ser incesantemente verificados y enriquecidos y cada etapa del desarrollo imponía nuevos problemas, que no era posible prever y que exigían investigaciones teóricas especiales. Estas investigaciones se desarrollaron y extendieron a todas las esferas de la economía y de la economía de la sociedad; ellas devinieron cada vez más organizadas y sistemáticas, orientadas a la problemática actual del desarrollo socioeconómico.

La libertad del trabajo científico, la complejidad de los problemas y las condiciones sociales condujeron con la mayor frecuencia a investigaciones paralelas y soluciones alternativas, de manera que también aquí el papel de la política era de importancia decisiva, ya que le correspondía la responsabilidad de la elección. Se puede decir que a menudo se llegó al respecto a confron-

taciones entre diferentes actitudes y que en general dominó la fuerza de los argumentos. En este proceso se realizaron valiosos resultados, que enriquecieron y siguieron adelantando las ciencias económicas, y por ende y en especial la teoría y la política del desarrollo económico, lo cual comprende el sistema económico del socialismo.

A estos conocimientos y soluciones de los cuales se puede decir que son característicos y específicos de la teoría y la política de desarrollo económico en las evoluciones contemporáneas de la sociedad socialista autogestora yugoslava, no se llegó rápida ni fácilmente.

Estaban en cuestión no sólo la superación de resistencias y dificultades de distinta naturaleza, sino también la complejidad del camino para encontrar soluciones correctas, ante todo en la teoría, en principio, y luego en la política, en la práctica.

Lo más largo, más complicado y más difícil fue pasar de las formas estatales de propiedad de un principio, a las formas de propiedad social de los medios de producción. Duró casi 25 años, el tiempo que transcurrió desde que fue promulgada la Ley sobre la autogestión obrera en 1950, hasta comenzar a ponerse en práctica la Constitución de 1974. Visto a la distancia temporaria de hoy, difícil es dar una estimación más precisa acerca de si las soluciones transitorias hubieran podido ser mejores o no. Pero hay que tener en cuenta que se trataba de la solución de cuestiones claves para el desarrollo

de la sociedad socialista entre nosotros, lo cual posee un carácter de giro revolucionario y está en oposición con la práctica existente y los criterios dominantes en otros países socialistas. Además, las posiciones alcanzadas en la fase de propiedad estatal y centralismo administrativo difícilmente se abandonaban, tanto en la burocracia estatal como en la burocracia del sector económico, de manera que al formularse claramente los objetivos políticos sobre el ulterior desarrollo de la autogestión se produjeron atrasos en un cumplimiento no obstante, el hecho de que como causa de ello se acentuaban, por regla general, motivos objetivos.

Muy despacio y difícilmente se abandonaban las posiciones estatales en la toma de decisiones sobre la reproducción ampliada. Los cambios en el sistema político tenían en general un carácter de descentralización, pero reteniendo el monopolio del Estado en la adopción de las decisiones. Así fue al traspasar una parte de la acumulación a la comuna, a pesar de que -cuando se tomaba una decisión- se acentuaba el traspaso a las asociaciones de productores, y lo mismo cuando el traspaso se hacía a las repúblicas federadas, incluso en una fase posterior, cuando estaba en cuestión la solución del problema del capital estatal a nivel de la Federación.

Sin embargo, este proceder era importante no sólo porque lo era en la realización de la posición económica de las repúblicas y provincias, basada en la igualdad, sino también porque esta descentralización creaba las condiciones

para que a través del sistema bancario estos recursos fueran traspasados a las organizaciones económicas.

En la primera fase de estos cambios se fortalecieron en primer término los Bancos, como centros independizados de la toma de decisiones, a pesar de que en sus decisiones todavía tenían decisiva influencia los órganos estatales, en tanto que la de las organizaciones económicas era más bien de carácter formal y no se fundaba en la adopción autogestionaria de las decisiones por parte de los productores. Así siguió siendo hasta que el sistema político fue colocado sobre bases delegatorias, y hasta que se constituyeron las organizaciones elementales de la autogestión.

No obstante estas y otras deficiencias en las soluciones del sistema político y en la orientación autogestionaria de la base, se sentía la tendencia de ir robusteciendo la posición, económica de los portadores autogestores de las decisiones y su influencia social en la adopción de las decisiones políticas. Al principio esto se fundaba en la orientación programática de este desarrollo, pero más tarde se puede decir que esto empezó a substanciarse, de manera que a mediados de los años 50 se trataba de la actuación de fuerzas motrices internas y de motivos del mismo sistema de relaciones socialistas autogestionarias, proceso que fue continuando. En realidad, todavía a la sombra de las relaciones socialistas-estatales imperantes.

Esta fase de existencia simultánea de leyes híbridas, en realidad de dos sistemas sociales, duró relativamente mucho y ejerció cierta influencia en el desarrollo económico. Observado como tendencia, este desarrollo fue rápido, pero desuniforme, y tuvo bastantes alteraciones temporarias; en el había elementos de movimientos cíclicos, acentuadamente inflacionistas, giros en los sentidos de los movimientos en el grado de empleo, en la productividad.

No faltaban las opiniones asentadas en la -teoría-, de que estos problemas presentes en el desarrollo tenían su origen, ante todo, en la toma de decisiones por autogestión y en la ciega espontaneidad del mercado, inevitable en la producción del mercado. Ahí se consideraba que la autogestión conducía al abandono de los planes y a una disminución del poder acumulativo, debido a la orientación hacia el consumo, al cual se daban dimensiones excesivas con respecto a las posibilidades, de manera que de ello derivaban un estímulo a la inflación y alteraciones en el mercado.

Desde diferentes posiciones se sacaron conclusiones sobre la necesidad del monopolio del Estado en la toma de decisiones relativas a la acumulación y al plan estatal con contenido centralista para todas las fases del proceso de la reproducción; sobre la necesidad de orientar en forma centralista los ciclos de las inversiones, ya que en caso contrario se omitía la ley del desarrollo acelerado del primer capítulo; la necesidad de retener

los beneficios y las tasas de los beneficios (en formas modificadas) como bases para la distribución, como motivos y criterios; conclusiones también sobre la falta de racionalidad y la inferioridad de los efectos económicos con respecto a los del socialismo estatal y al capitalismo; sobre la necesidad de reconocer también ciclos económicos en el sistema de autogestión, ya que ellos son immanentes en la producción de mercado, lo cual significa que hay que tener en cuenta esto al tomar las medidas de la política económica estatal, etc.

Ligadas a estas actitudes había la costumbre de dar el nombre de socialismo de mercado a aquello que ocurría con el desarrollo de la autogestión en Yugoslavia.

Esta calificación ante todo difundida en la economía burguesa, más tarde fue aceptada también en la literatura de algunos países socialistas.

Todas estas actitudes partían de posiciones político-económicas dogmáticas y apologéticas, que eran ilustradas con distintos fenómenos. Por esto se vieron forzosamente conducidas a defender tales posiciones, y en lugar de adelantar la teoría económica del socialismo significaron su vulgarización. La mayoría de estas "teorías" eran de corto aliento, desmentidas por la práctica o invalidadas desde el punto de vista teórico, a pesar de que algunas de ellas siguen presentes en la literatura extranjera y también en la del país, y que se mencionan en diferentes reuniones con la pretensión de generalizar las leyes del experimento yugoslavo de la autogestión.

Investigaciones detalladas que partían del análisis de las causas dieron resultados diferentes.

En primer término, el análisis diferencial de la influencia de las decisiones estatales y de las autogestionarias en el proceso de la reproducción pudo dar siempre suficientes argumentos en favor de las ventajas del sistema de autogestión, por lo que concierne a la racionalidad de las decisiones económicas, tanto en la distribución de los ingresos en inversiones y en medios de consumo, y por lo tanto también para las remuneraciones personales, como por lo que concierne a las decisiones sobre la reproducción ampliada y a la política de desarrollo y planificación. Además por sí solo es comprensible que la distribución de los ingresos de las organizaciones económicas no puede ser la causa inicial de la inflación.

A decir verdad, la inflación estuvo siempre provocada por las decisiones de los órganos estatales, por el hecho de financiar de un modo inflacionista primero las inversiones y luego los gastos generales y demás, colocando simplemente el dinero de la emisión primaria con fines que influían en el trasvase de los recursos procedentes de los ingresos percibidos por la economía, ya sea mediante normas de la política económica, ya sea mediante el mecanismo bancario. En igual sentido actuaban las medidas relativas a la influencia central del Estado en movimiento de los precios.

Sin duda es exacto que, sobre todo en condiciones

de fuertes alteraciones inflacionarias, las decisiones autogestionarias de la esfera de los ingresos personales tendieron a compensar el crecimiento de los costos de vida, lo cual estuvo muchas veces por encima de la productividad del trabajo alcanzada, o fue a cuenta de otras necesidades, de manera que en tales circunstancias también esto contribuyó a la inflación. Pero estos recursos, por regla general, procedían de los ingresos realizados, y además, cuando la afluencia de estos medios en el mercado coincidía con la caída de la producción y del consumo, no hacían más que contribuir a su revitalización.

Estas decisiones autogestionarias son a la vez una defensa natural de los derechos alcanzados por los trabajadores, y desde el punto de vista de la influencia en el proceso de la reproducción poseen una acentuada ventaja con respecto a las correspondientes decisiones de los órganos estatales y otros órganos responsables de la política económica en otros sistemas sociales en la fase descendente del ciclo económico o en condiciones de estancamiento económico. Esto es también una especificidad del desarrollo económico de Yugoslavia. Es importante porque se trata de un fenómeno que demuestra que el sistema de autogestión empezó a poner de manifiesto leyes que son características de las relaciones de producción allí donde se pueden reproducir autónomamente los derechos y los intereses naturales de los trabajadores.

Por lo que atañe a las causas fundamentales de la inflación y de las evoluciones cíclicas, es decir

de las alteraciones, se podría llegar a la clara conclusión de que se trata de consecuencias de un movimiento independizado de los componentes básicos de los ingresos, acerca de los cuales deciden diferentes protagonistas. La decisión acerca de la acumulación, bajo la influencia dominante del Estado, por sus aspectos económicos y sociales tiene las mismas consecuencias que cualquier otro modo de adopción de las decisiones en el cual el beneficio es el principal motivo movilizador. Por lo tanto, la salida no podía buscarse en medidas de disciplina de los principales factores de las decisiones autogestionarias, porque esto no habría hecho más que consolidar la base para la reproducción de las alteraciones; la salida había que buscarla en una consecuente transmisión de los derechos de decisión de los trabajadores respecto a los ingresos en su totalidad.

Este es al mismo tiempo el camino por el cual se resuelve<sup>n</sup> las contradicciones entre el carácter social de la producción y las formas enajenadas de apropiación de los resultados del trabajo, cuando se logran las condiciones para encaminar concientemente todo el proceso de la reproducción, y por lo tanto las relaciones en el mercado, partiendo del conocimiento de las leyes que rigen este movimiento, cuando la mercancía pierde su carácter de fetiche y deviene nada más que una forma mediante la cual se realizan los productos en su trayecto hasta los consumidores. Tan sólo aquí los planes de desarrollo, fundados en acuerdos y convenios entre los productores asociados, pasan a ser la base real de la política económica, y la toma de decisiones acerca de

los ingresos en su totalidad hace posible mejores efectos económicos, una mayor racionalidad, y por ende una evolución relativamente más rápida y equilibrada de la producción, de las relaciones en el mercado y en el consumo. Las tesis de que los movimientos cíclicos son inmanentes a cada producción mercantil, incluyendo la socialista se muestran bajo una luz auténtica, es decir como consecuencia de las relaciones de producción en las cuales el beneficio es el motivo motor (en una forma pura o modificada).

Con ello, desde el punto de vista económico se demuestra el carácter histórico progresista del sistema de autogestión socialista, en el cual se desarrollan nuevas categorías económicas; algunas de las que fueron tomadas del sistema anterior desaparecen o se modifican, como expresión y generalización de las leyes inmanentes a esta forma de producción.

Junto a las numerosas iniciativas y formas iniciales que ya antes existían, el desarrollo de la autogestión como sistema empieza en 1949, y a mediados de 1950 se promulga la "ley básica sobre la gestión de las empresas estatales y asociaciones económicas superiores por parte de los colectivos obreros". Tito destacó que se trataba de una de las leyes más relevantes de la Yugoslavia socialista, y que su promulgación había significado "el acto histórico más importante de la Asamblea Nacional, después de haber promulgado la Ley sobre la nacionalización de los medios de producción"; que se trataba de una medida con la cual se realizaba "el lema de acción del movimiento obrero", "las fábricas a los trabajadores", que en sí

contiene todo el programa de relaciones socialistas en la producción: desde el punto de vista de los derechos y deberes de los obreros y que -por lo tanto- se puede y se tiene que realizar en la práctica, si de veras pensamos edificar el socialismo".

Evidente es que la autogestión desde sus mismos principios, fue comprendida como una forma mediante la cual se puede desarrollar el proceso de convertir la propiedad estatal en propiedad social de los medios de producción, y por lo tanto como proceso de realización de una estructura económica de la sociedad que, como relación total de la producción y de las fuerzas materiales de producción, contiene todos los requisitos básicos para poner en marcha el proceso íntegro de la reproducción social en armonía con los intereses de la clase obrera y de toda la sociedad.

El desarrollo de la autogestión en nuestro país dura desde hace ya tres decenios. En este período ha pasado por varias fases, ha superado dificultades, ha tenido detenciones; pero sin cesar ha ido desbrozando su camino histórico, robusteciendo las fuerzas de su movimiento autónomo, expresando sus motivos motores específicos, fundados en los intereses naturales de la clase obrera, y realizando así las condiciones para su reproducción normal.

Se puede decir que el punto decisivo en el desarrollo de la autogestión socialista, como relación

social o forma de producción, surgió en el momento en que los protagonistas autogestores de las decisiones alcanzaron el derecho de decidir también acerca de los ingresos, a pesar de que por largo tiempo esto se refirió principalmente a los medios destinados a las remuneraciones personales y al standard. En efecto, en este momento se establecieron las posibilidades de expresar directamente y satisfacer los intereses de las unidades autogestoras de producción para maximalizar los ingresos, lo cual se halla vinculado a su afirmación como productores de mercancías y como protagonistas básicos de la adopción de decisiones sobre el movimiento de la producción, al objeto de elevar continuamente las condiciones materiales y culturales de la vida de los trabajadores; y esto es de esencial importancia para el proceso entero de la reproducción social, para los cambios cualitativos en la estructura de la producción, y por ende para su dinámica, equilibrio y estabilidad. Precisamente por esto, tal es el momento en que en la economía, y también en todas las demás esferas de las actividades, se ponen de manifiesto las ventajas económicas y sociales del sistema socialista de autogestión con respecto a todos los sistemas que le antecedieron, incluyendo el sistema de la propiedad estatal, considerablemente presente todavía.

La reforma económico-social (social y económica) a la cual se procedió en 1965, tenía como intención básica transmitir el derecho de disponer y decidir acerca de los medios para la reproducción ampliada a los productores directos. Con ello empezó una nueva fase de desarrollo

de la autogestión socialista, que debía significar su transformación en relación social dominante basada en la propiedad social de los medios de producción, y que debía estar vinculada a cambios cualitativos en el sistema económico, es decir a la realización de otros requisitos previos para orientar al desarrollo de la política económica, la cual debía basarse absolutamente en los intereses naturales y directamente manifestados de los trabajadores.

A pesar de que ya fases anteriores del desarrollo de la autogestión hubieron resistencias y dificultades -cosa natural y comprensible en un cambio tan revolucionario de relaciones en la producción-, ellas, en el cumplimiento de los objetivos de la reforma de 1965, se hicieron extraordinariamente complejas. En base a las decisiones políticas de 1961 y 1965, se efectuaron notables cambios en la distribución de la renta nacional, en beneficio de las organizaciones laborales, así como en las relaciones de los precios y de la paridad del dinar, lo cual, sin embargo, no era más que una parte del vasto programa de cambios en las relaciones de producción y en las condiciones en que debían llevarse a cabo las actividades económicas.

Las dificultades en la realización de los objetivos de la reforma que habían sido proclamados se manifestaron ya en 1966, y las causas se vincularon en medida acentuada a la inadecuada política de las inversiones: "la política de las inversiones debe adecuarse a las necesidades del desarrollo de una economía más intensiva y del aumento más rápido del nivel de vida. El total

de las inversiones debe reducirse a las posibilidades reales de la economía, y cada una de ellas a las posibilidades de los distintos inversores. En las actuales condiciones esto impone la necesidad de detener o aplazar la construcción de las obras empezadas o planeadas para las cuales los instrumentos existentes para la distribución de la renta nacional no han asegurado los recursos necesarios. Deben obtener prioridad las inversiones en la modernización de los establecimientos industriales. En el centro de la lucha por la realización de la reforma deben encontrarse ante todo el hombre que trabaja, sus necesidades y su papel en la economía y la sociedad.... Los derechos de los trabajadores no deben lesionarse en nombre de pretendidos intereses más amplios: de los municipios de las repúblicas o federales, porque los verdaderos intereses conjuntos deben deducirse de los intereses de los trabajadores. Sobre esta base se conduce la lucha contra la interferencia estatista-burocrática concreta en la economía a todos los niveles, y contra las confrontaciones nacionalistas que se engendran a partir de estas injerencias".

La esencia de los problemas consistía en que, no obstante los objetivos adoptados con la reforma y no obstante los cambios cualitativos operados en 1965 y 1966, en las relaciones en la esfera de la distribución de los ingresos en beneficio de las organizaciones laborales, se mantuvo la influencia dominante del monopolio estatal en la acumulación y en la reproducción ampliada, en conjunción con los protagonistas de la toma de decisio-

nes en la Banca, en el comercio y en las administraciones de las mismas organizaciones laborales. Puesto que en el sistema político tampoco se habían producido cambios de mucho significado, se mantuvo todo el sistema básico del mecanismo que reproducía las relaciones antes imperantes en la producción, de manera que también se mantuvo la posición sometida de los factores autogestionarios, y en especial de los productores directos, en el proceso de la reproducción.

El estancamiento de la situación en la producción y en los ingresos que se produjo en 1967 influyó en la manifestación casi drástica de todo esto, y con ello se puso en cuestión el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la reforma, eso es la continuación del proceso iniciado. En efecto, el espacio planeado para el ulterior aumento de la participación de las organizaciones laborales en el producto social y en los ingresos -con lo cual en 1965 y 1966 se medía el grado de cumplimiento del objetivo básico de la reforma- simplemente desapareció. Y no sólo esto. También los marcos devinieron más restringidos que en 1965, de manera que se produjo una caída de esta participación, y ello se mostró como tendencia, ya que esta evolución, contraria a las finalidades de la reforma, continuó hasta 1969.

También en el curso de 1960 la situación económica en Yugoslavia fue muy compleja. A pesar de que se produjo una mayor celeridad en la producción y se llegó a un crecimiento del grado de empleo, siguieron agudizándose

los problemas de la posición económica de la economía, la liquidez siguió empeorando, y los problemas del déficit del balance de pagos, de los precios y de la inflación continuaron reproduciéndose. Las causas de semejantes evoluciones no fueron oportunamente consideradas, así que las medidas que se tomaron continuaron siendo ineficaces

*Devino a ser evidente*

Devino evidentemente que los problemas no se podían resolver si no se procedía a empresas más profundas en el plano de las relaciones económicas, del sistema político y económico. Es por esto, <sup>P</sup> que el Noveno Congreso de la LCY en 1969, se decidió por "el papel decisivo de los productores asociados en toda la reproducción social, por el robustecimiento de su influencia directa en todas las esferas del trabajo social y de la vida política", destacando que a tal fin era imprescindible "la ulterior desestatización de las comunidades sociopolíticas y el que en su posición se superaran más decididamente los elementos residuales del monopolio de la propiedad estatal". Se tomó una actitud enérgica en el sentido de que "en el sistema económico y en la política económica corriente se introdujeran medidas que impidieran las diversas formas de enajenación de los recursos de las organizaciones laborales mediante decisiones administrativo-burocráticas o gracias a la posición monopolista en el mercado", y así también que "continuando con la estructuración del sistema... se aseguraran todas las ventajas de la concentración económica, se apartara la posibilidad de automatización del poder financiero con respecto a los productores y se eliminaran los fenómenos de monopolio

en la toma de decisiones sobre la reproducción social"; se acentuó también la necesidad de que "los ingresos, como categoría de la producción socialista de mercancías, devienen cada vez más un motivo de las actividades económicas y la base para la adopción de decisiones relativas a las inversiones y otras", lo cual es una condición esencial para superar los restos de las relaciones asalariadas".

Como se ve, se trata de actitudes con las cuales se demuestra la necesidad de un enfoque más cabal y profundo de los cambios en las relaciones de producción y en el sistema social (político y económico) que en el caso de la reforma de 1965. Para poder realizar esto era necesaria una acción política enérgica y bien organizada.

Sin embargo, ella tenía que enfrentarse primeramente con los protagonistas de las ideologías contrarrevolucionarias, que habían aparecido en la escena política en la situación crítica que se produjo después de 1967, cuando habían tomado alas el liberalismo y el nacionalismo.

Por sus lemas reaccionarios y sus acciones, llevaron la delantera los nacionalistas. El arreglo de cuentas con ellos fue de importancia para la enérgica acción política que tuvo que emprenderse en el sentido del ulterior desarrollo del sistema de autogestión socialista: "La derrota de los portadores del nacionalismo y del liberalismo significó un gran triunfo en el desarrollo de la autogestión, tanto desde el punto de vista de la afirmación de la clase obrera y del trabajo asociado sobre las bases de la autogestión, como desde el punto de vista de la

profunda afirmación de los pueblos y nacionalidades y del establecimiento de un nuevo carácter autogestionario no sólo en la Federación, sino también en las repúblicas, provincias y comunas.

Se puso de manifiesto que si la clase obrera no era intérprete de los intereses nacionales, sino que este papel lo asumían las fuerzas burocrático-tecnocráticas o todas aquellas fuerzas que representaban restos del pasado, se llegaba a aspiraciones de hegemonismo, particularismo, subyugación del propio pueblo y de otros pueblos y nacionalidades, de la propia clase obrera y de los trabajadores en conjunto. En tales condiciones, tampoco los intereses económicos nacionales ni otros intereses se podían resolver, sino que se producían choques y confrontaciones entre las naciones. La libre manifestación y solución de los mismos únicamente es posible en condiciones de plena igualdad de los pueblos y nacionalidades, de las repúblicas y provincias, lo cual se puede conseguir cuando el papel y el poder de la clase obrera son dominantes".

Es así como entró en un proceso de cambios constitucionales de gran envergadura, que empezaron con las enmiendas de 1971 a la Constitución, y que se completaron con la promulgación de la nueva Constitución integral de la R/S/F/Y/ en 1974. Su sentido es el establecimiento de bases globales y consistentes para el programa a largo plazo de consolidación de la autogestión como proceso de asociación del trabajo, el desarrollo de las relaciones

socialistas de producción tendientes a que sean los trabajadores los que decidan acerca de toda la reproducción, ante todo en la base de la sociedad, en sus células: en las organizaciones básicas de trabajo asociado, lo cual constituye el punto de partida para la adopción de decisiones en ámbito de toda la comunidad social.

En esto se funda el proceso de desarrollo de la propiedad social y de desestatización de las funciones estatales, así como de toda la terminación del sistema, tanto en las mismas organizaciones laborales, como dentro del marco de las comunidades sociopolíticas. En esto se funda también el robustecimiento de las funciones de las repúblicas, la solución de las relaciones de capital (capital estatal y bancario), el debilitamiento de los centros del poder económico (y político) independizados, del monopolio tecnocrático-burocrático. Esta es la base de partida para el desarrollo del sistema autogestionario de planificación para llegar a acuerdos y convenios relativos a la política de desarrollo y al sistema autogestionario de planificación para llegar a acuerdos y convenios relativos a la política de desarrollo y al sistema general de adopción de decisiones por delegación, al sistema delegatorio, y así también para la política económica.

La constitución de las organizaciones básicas de trabajo asociado, la introducción del sistema delegatorio y la ampliación del papel de las repúblicas y provincias, así como el establecimiento de una política común en la Federación en base a convenios y acuerdos entre el

trabajo asociado, mediante la adopción de decisiones por delegaciones en las repúblicas y provincias, son los distintivos esenciales de los cambios operados. En base a esto se han ido efectuando y se efectúan transformaciones en todo el sistema político y económico.

Estas transformaciones han estado vinculadas a una acción política bien organizada y conducida, que ante todo se fundamenta en las decisiones del Décimo Congreso de la LCY, celebrado en 1974, y que fueron reafirmadas en el <sup>Décimo Primer</sup> ~~Onceavo~~ Congreso, celebrado en 1978, y que con sus análisis y conclusiones dió nuevos impulsos a los procesos de cambios sociales que están en curso.

Se puede decir que el desarrollo de la sociedad autogestora socialista yugoslava ha entrado así a su fase de madurez, que se caracteriza por el proceso de asociación del trabajo, y también porque en sus inicios se han constituido los perfiles de una estructura económica cabal, cuyas relaciones de producción ofrecen el marco satisfactorio para el desarrollo de las fuerzas de producción.

La industria, en los dos primeros años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, lo que más se hizo fue restaurar y capacitar para el trabajo todo lo arrasado durante la contienda. En la guerra resultaron seriamente dañados y en parte destruidas modestas instalaciones industriales y sobre todo, la infraestructura económica. Ya para el año 1956 se había logrado sentar la base de

la industrialización, con capacidades bien montadas para la industria extractora y otro tipo de producción primaria, de energía metalúrgica, así como de maquinaria. El año 1965 se produce la reforma económica que tenía por fin abandonar el método estatal de encauzamiento de la economía pasándose a afirmar los factores del mercado y la autogestión, intensificándose con mayor eficacia las capacidades productivas.

Entre 1962 y 1985 el alza media anual de la producción industrial llegó a ser de 10,4% el de los medios básicos utilizados en la industria fue de 9,2%, el incremento de las exportaciones de productos industriales del 13,6%. La aplicación de la energía eléctrica en la industria aumentó durante el mismo período en trece veces.

Entre 1978 y 1983 se han producido grandes oscilaciones en el desarrollo de la economía y la producción industrial, con una media de crecimiento de la producción industrial superior al 7%, habiendo crecido la producción según un índice aproximado del 9% anual los años 1982 y 1983. Los últimos dos años se ha producido una desaceleración del crecimiento siendo así que en 1981 la producción industrial aumentó un 8% respecto al año anterior y en 1982 nada más que un 4% en comparación al 8% respecto al año anterior y en 1981 nada más que un 4% en comparación con 1981.

El rápido auge de la industria no ha transcurrido

sin problemas limitadores de sus capacidades de desarrollo.

Entre las más importantes están el retraso de la base energética y de materias primas respecto al desarrollo de la industria manufacturera, y un relativamente bajo nivel de utilización de las capacidades disponibles, junto a una división y asociación del trabajo insuficientemente desarrollada. La situación actualmente vigente en el mercado internacional de las materias primas, de la energía y de los alimentos no ha hecho más que agudizar esos problemas, saltando a primer plano de la política económica de esos países.

En el período de postguerra la producción de maquinaria ha crecido mucho. Durante los últimos años ha quedado multiplicada por 18 veces. ha aumentado también la producción de acero, cobre, abonos, minerales, plásticos y fibras textiles sintéticas, y energía eléctrica (en 25 veces). la producción de bienes de consumo individual y doméstico ha crecido más lentamente que la producción de maquinaria de trabajo (el año 1984 era doce veces superior a la de 1950), pero últimamente ha saltado al frente de la población industrial general. Aunque la producción de materias primas y materiales de reproducción aumentó también, no por ello logró atrapar el ritmo de la industria manufacturera, no obstante haberse producido durante los últimos treinta años 18 veces más energía eléctrica por habitante, seis veces más de cemento y 7 veces más de aceites alimentarios que antes de la guerra. No obstante, las necesidades energéticas, alimentarias y de materias primas, todavía no han quedado satisfechas por completo.

Yugoslavia dispone de diversas fuentes de minerales y energía que podrían convertirse en punto de apoyo a un desarrollo más acelerado y estable y a una disminución del déficit de la balanza comercial con el extranjero.

Ello es válido en primer lugar para el hierro, el aluminio, el cobre, el plomo, el zinc y el níquel, para el potencial hidroeléctrico y también en el caso del carbón. Hay muy buenas condiciones para la producción de las cantidades necesarias de productos fundamentales agroalimentarios para satisfacer las necesidades nacionales e industriales para la exportación. Por ello, al mismo tiempo que se desarrolla la exportación, ha aumentado el desarrollo de la base energética y de materias primas para la industria y la economía en general y también la producción de alimentos fundamentó el desarrollo político del país en el futuro venidero.

Agricultura. entre 1952 y 1982, la agricultura yugoslava se ha desarrollado según un índice medio del 3,1% anual, un desarrollo relativamente rápido. El mismo se ha desacelerado un tanto últimamente, motivo para que se procediera a realizar el "plan verde" quinquenal, para hacer posible el grado de crecimiento de la producción agrícola.

Del total de habitantes en el año 1980 había en Yugoslavia 2.600.000 haciendas individuales y 3.186 sociales.

Más de 1.500.000 há de tierra sirvió de fondo

para la constitución de las propiedades sociales socialistas y la otra mitad fue distribuida entre 180.000 familias campesinas pobres, 71.000 desposeídos, 65.000 familias procedentes de zonas devastadas por la guerra y que se establecieron en los graneros de Yugoslavia.

La Constitución de 1974 garantiza a los campesinos el derecho a la propiedad de un máximo de tierra laborable de 10 hectáreas (el año 1971 había 190.000 haciendas de ese máximo), si bien las leyes de cada República pueden precisar la extensión de ese máximo en zonas montañosas o accidentadas más allá de las 10 hectáreas por hogar.

El término medio de hectáreas en posesión de un agricultor es de 3,8 en tierras laborables, distribuidas en una media de siete parcelas.

Más de la mitad de los hogares tienen menos de 3 há. de terrenos y la aproximada cuarta parte de los agricultores individuales poseen más de 5 há. Se calcula que del número total de haciendas agrícolas, el 60% está compuesto por hogares mixtos, con algunos miembros de la familia empleados en actividades no agrícolas.

De los 2.600.000 hogares campesinos, el 15% está asociado con otros trabajadores del campo o bien empresas sociales. La colaboración entre los agricultores individuales y el sector social (cooperación) está fundada en un interés económico recíproco y en la igualdad de los diversos socios, siendo cada vez más importante la

forma de incrementar la producción agrícola. Los productores individuales se relacionan directamente con la industria alimentaria mediante la cooperación.

A fines de 1982 había propiedades agrícolas sociales y en los últimos años han crecido grandes organizaciones agrícolas, combinados con la agroindustria, contando con el equipamiento técnico adecuado para este tipo de menester.

La producción agrícola cuenta con una de las ventajas comparativas todavía insuficientemente aprovechadas por la economía yugoslava.

Industria Forestal. Los bosques cubren más de un tercio de la superficie yugoslava, sobre 9.173.000 hás, de las cuales 6.518.000 son de propiedad social y 2.655.000 privadas.

En todo el período de postguerra la repoblación forestal ha corrido pareja a la tala y se han reprobado más de 700.000 hás.

Los bosques yugoslavos son ricos en caza. Durante la temporada 1981/1985 se cobraron 6.670 ciervos, 41.000 gamusas, 2.977 cabras montesas, 246 osos, 10.981 jabalíes y 291.000 conejos.

Turismo. Yugoslavia se acerca a las características de una potencia turística. El turismo se convierte

cada vez más en una actividad económica dinámica y en fuente importante de ingresos para el país. Durante los últimos años se hicieron grandes esfuerzos para que las muchas y diversas bellezas naturales y monumentos históricos se valorizaran, lo que llevó a un rápido aumento del volumen de intercambio turístico siendo hoy Yugoslavia un país turístico desarrollado.

Mientras que el año 1939 los turistas extranjeros que vinieron a Yugoslavia no pasaron de la cantidad de 276.000, en 1983 eran ya 6.400.000. Aquel año entraron en Yugoslavia con más de 25.000.000 de viajeros, la mayoría en tránsito. Casi la mitad de los ciudadanos yugoslavos pasan sus vacaciones fuera de su lugar de residencia y el número de sus viajes al extranjero ha llegado a ser de 17.000.000 al año.

La construcción de nuevos y modernos hoteles, moteles, hogares de montaña, campings, telsquíes y otras obras e instalaciones turísticas y de hostelería, ha permitido junto a lo asequible de los precios de bienes y servicios, un rápido aumento de la actividad turística. Yugoslavia pertenece ya al grupo de los países europeos turísticamente más desarrollados.

En todo período de postguerra se habilitaron unas 800.000 camas, más de 200.000 en hoteles y colonias turísticas. Entre todos los centros turísticos, el año 1985 había disponibles un total de 1.060.000 camas, más de 260.000 en modernos hoteles. En casas de particulares

hay 309.000 camas con unas 290.000 plazas en los campings.

Durante los últimos años ha crecido sobre todo el número de visitantes extranjeros, máximo de los países occidentales desarrollados.

El año 1985 se logró un ingreso en divisas por servicios de transporte y otros, la cifra se evalúa en 1.900 millones de dólares.

Empleo y Productividad del Trabajo. El dinámico desarrollo económico y los rápidos cambios acaecidos en la estructura económica, han provocado un trasvase masivo de la población del campo a las ciudades y un vertiginoso aumento del empleo en actividades no agrícolas.

Ritmo tan rápido de empleo absorbió dos terceras partes del total de 6.000.000 de habitantes, que es la cifra de aumento de la población yugoslava en los últimos treinta años. En ese período, el número de nuevos empleados creció a un ritmo medio anual del 5,1% aumentando el número de personas en situación laboral de 1.200.000 en 1947 a unas 5.800.000 en 1982, siendo 1.900.000 mujeres.

Los trabajadores constituyen más de la mitad de la población activa y casi dos tercios son calificados.

El rápido desarrollo de la industria, el transporte y otras actividades sociales no pudo absorber las grandes reservas de fuerza de trabajo procedentes del campo, unidas al crecimiento natural de la población activa. Los problemas del empleo proceden de un alza

más lenta de la agricultura de lo que las posibilidades y el sector de servicios insuficientemente desarrollado permiten.

Además unas 790.000 personas están inscritas en los institutos de empleo y de ellas más de un tercio tiene su propia tierra o pertenece a hogares campesinos. Muchos ciudadanos yugoslavos han emigrado temporalmente al extranjero y se evalúa que hoy trabajan, sobre todo en los países europeos occidentales, unos 577.000 yugoslavos con 237.000 familiares. Dos terceras partes de esa cifra carecían de calificaciones antes de partir al extranjero y eran trabajadores o campesinos.

Durante los últimos dos o tres años, y gracias en primer lugar al crecimiento del empleo en unas 200.000 personas al año, se ha atenuado al impacto de quienes buscan empleo y un número considerable de los emigrantes que regresan del extranjero en número creciente, tienen ya puestos adecuados.

Los cambios en la estructura económica en provecho de la industria y otras actividades no agrícolas han producido un aumento sensible de la productividad general del trabajo.

## 1. COMERCIO EXTERIOR.

Cooperación Económica con el extranjero. Se mantienen relaciones económicas con 140 países, contractualmente con 82 Estados de todo el mundo. Yugoslavia no forma parte de las dos integraciones europeas existentes (el Mercado Común y el CAME) pero colabora con ellas, gozando de un estatuto especial.

Mediante su política aperturista cara al mundo y con un aumento del nivel de desarrollo de la economía, se han incrementado también los nexos de Yugoslavia con los mercados mundiales, pasando a ser las actividades exportadoras e importadoras un factor cada vez más importante de la actividad económica.

Las dificultades de la balanza de pagos yugoslava, característica de los países en desarrollo, se superan ante todo con éxitos exportadores crecientes de la economía.

El volumen del intercambio de comercio exterior estuvo durante toda la postguerra en constante alza, registrándose entre 1955 y 1985 un crecimiento de 5 veces en el valor de la mercancía exportada y de 65 veces en el de la importada. Es así como la economía yugoslava ha alcanzado un grado relativamente alto de inclusión en los intercambios internacionales: la parte de la exportación de bienes y servicios en el producto social es de un aproximado 25% y la participación de la importación de un aproximado 30%. Ha crecido al mismo tiempo el

déficit del balance comercial, cubierto en parte por un superávit en el sector de servicios y por las remesas de los emigrantes temporales yugoslavos.

La estructura de las exportaciones denota un rápido desarrollo de industria nacional, cuya participación en las exportaciones totales de bienes ha aumentado del 69% en 1950 al 95% en 1985. Al respecto, la participación de los productos altamente terminados ha crecido de un 7% a un 69% en el extranjero, asciende al 15% del total de exportaciones, mientras que hasta 1952 no se daba en Yugoslavia esta modalidad exportadora.

Los artículos más importantes exportados el año 1985 fueron de maquinaria eléctrica, medios de transporte, construcción de maquinaria, artículos alimentarios, productos químicos, calzado y peletería, manufacturas metálicas, industria de la madera y sus derivados, textil, barcos, metalurgia y siderurgia. Pero la estructura de las importaciones evoluciona lentamente. En el total de importaciones, los materiales de reproducción ocupan las 3/4 partes y la importación de equipos, que antes de la guerra casi no existía, viene ascendiendo durante los últimos años a casi una quinta parte de las importaciones totales. La estructura regional del intercambio con el extranjero no es precisamente satisfactoria. Más de la mitad del intercambio tiene lugar con los países occidentales desarrollados. Pero las importaciones procedentes de otros países desarrollados de Occidente, y las correspondientes exportaciones yugoslavas a dicha zona,

marcan la cifra de un tercio en lo referente a la economía internacional europea.

Los resultados más importantes se han logrado en el aumento del intercambio con los países en vías de desarrollo a nivel europeo.

Los socios más importantes de Yugoslavia en lo referido al comercio exterior son: La Unión Soviética. La República Federal Alemana, Italia, Checoslovaquia, Los Estados Unidos.

El desarrollo de las relaciones económicas con el extranjero durante los últimos años ha enriquecido con formas comerciales como la transferencia y tecnología, y la comercialización industrial y financiera.

Las empresas de la construcción participan desde hace años en grandes obras en el extranjero y el valor de esos trabajos es ya un quinto del total de los realizados en Yugoslavia. Las organizaciones yugoslavas de la construcción exportaron en 1977 obras que realizaron en 37 países, siendo las de mayor envergadura en Irak, la Alemania Federal, Nigeria y Libia.

No existe en Yugoslavia y comercio exterior estatal. De presentarse la necesidad de que el Estado adquiera algo del extranjero, la operación discurrirá por empresas especializadas en el comercio exterior. Toda empresa puede dedicarse a la exportación e importación

de mercancías para satisfacer sus propias necesidades o, caso de que lo haga a requerimiento de otra empresa, tendrá que entrar en cooperación a largo plazo con la misma. De acuerdo con el sistema autogestor que entiende que todas las relaciones económicas, también en el campo de las relaciones económicas con el extranjero decide en gran parte el trabajo asociado, a través de la asociación de exportadores e importadores en comunidades autogestoras de interés para las relaciones económicas con el extranjero, algo que antes era patrimonio exclusivo de los órganos estatales. Partiendo de una política de relaciones económicas con el extranjero y de una política conjunta de divisas, confirmadas todos los años por la Asamblea de la RSF de Yugoslavia, y de las posiciones de las balanzas de pago de las diversas Repúblicas y Provincias. Autónomas en la total yugoslava, las empresas planifican solas su exportación e importación utilizando los resultados de sus gestiones en comercio exterior, armonizando sus intereses y entendiendo conjuntamente de las condiciones de intercambio con el extranjero (forma y procedimiento de realización de exportaciones e importaciones, exenciones a la exportación, condiciones bajo las que es posible el endeudamiento crediticio con el extranjero.

## 2. PLANIFICACION YUGOSLAVA

### 2.1. Cooperación Económica entre Yugoslavia y los países en desarrollo.

Formas más elevadas de cooperación. Mayores efectos.

La incorporación exitosa de la economía yugoslava a la división internacional del trabajo exige una política de relaciones económicas con los países extranjeros, lo que no se basa en un entendimiento simplificado de las ventajas comparativas, sino que en la conciencia de los criterios y necesidades de las relaciones internacionales modernas. No hay duda que en la actualidad enfrentamos la necesidad de aplicar los principios del nuevo orden económico internacional en toda nuestra política y sistema de relaciones económicas exteriores, especialmente en nuestras relaciones económicas y de otro tipo, con los países en desarrollo. Es cierto que estos países no tendrían argumentos persuasivos si en sus relaciones mutuas ellos mantuvieran todo por lo cual están luchando en un nivel internacional más amplio. Al respecto, Yugoslavia, indudablemente, tendrá que dar con el ejemplo, no sólo como el iniciador y campeón de las nuevas relaciones, sino que también debido a que es el país más desarrollado entre los países en desarrollo.

Hasta ahora la participación de los países en desarrollo en la producción mundial ha tenido una importancia marginal y limitada, debido a la ya conocida herencia histórica y la política neocolonial de los países

desarrollados, aunque el mundo está tomando conciencia rápidamente del papel creciente de sus potenciales naturales, humanos y de mercado. De acuerdo a las estimaciones, los países en desarrollo, a pesar de todas las dificultades que enfrentan, seguirán siendo la parte de mayor impulso de la economía mundial en la próxima década y la tasa de su crecimiento alcanzará del 5 al 6 por ciento, lo que va mucho más lejos que las tendencias depresivas que se registran en la mayoría de las regiones desarrolladas.

- Intereses comunes en la lucha por nuevas relaciones económicas en el mundo.

Este, sin embargo, no es el único ni el factor más importante de nuestra orientación hacia una mayor intensificación de cooperación con los países en desarrollo.

En esto también se ve la posibilidad para el fortalecimiento del poder económico global de los países no alineados y otros países en desarrollo y para el fortalecimiento de su poder negociador colectivo en la difícil y complicada lucha por nuevas relaciones económicas y políticas en el mundo. Por lo tanto el desarrollo y reconocimiento de los potenciales de los países en desarrollo se entiende como un elemento importante de nuestro propio progreso.

Todo esto explica por qué en el Programa de Estabilización Económica a Largo Plazo, en la sección que se refiere a los elementos de la política y sistema de relaciones económicas exteriores dice "que en su estrate-

gia de desarrollo, Yugoslavia debiera contribuir lo más posible al desarrollo de un sistema de relaciones económicas entre los países en desarrollo. Nuestro país expandirá el espacio para mayores importaciones en materia prima y energía, pero también para mayores importaciones de bienes manufacturados y semiterminados de los países en desarrollo. No podemos perseguir la autarquía en las áreas donde sea racional y útil la importación de los países en desarrollo. Sólo en esa forma podemos contar con nuestras exportaciones sustancialmente mayores y la puesta en práctica de los objetivos y políticas de nuestro comercio con los países en desarrollo".

En otras palabras, es obvio que en el desarrollo de nuestras relaciones económicas con los países en desarrollo hemos alcanzado un punto, donde la aplicación de formas contemporáneas de cooperación económica es una necesidad y un deber para lograr el desarrollo. Esto incluye el establecimiento de una cooperación industrial a largo plazo, la fundación de compañías mixtas, la creación de agrupaciones para empresas en los mercados externos, establecimiento de una cooperación bancaria, financiamiento mancomunado de proyectos, inversión mancomunada en aquellos países con responsabilidad y riesgo compartido para su operación y desarrollo.

- Pequeños efectos de la improvisación.

Hasta ahora, sólo ha habido intentos marginales en esa dirección pero también ejemplos que estimulan

y confirman esta orientación. Sin embargo, en total, la participación de los países en desarrollo en nuestro mercado externo aún no es satisfactorio. Mientras que el valor total de nuestras exportaciones en 1983 alcanzó a cerca de 629 mil millones de dinares, el valor de las exportaciones a los países en desarrollo fue ligeramente superior a 125 mil millones. Sin embargo, sin considerar la importancia relativa de estos números, ellos aún indican que en nuestro comercio exterior los países en desarrollo aún no tienen la importancia que objetivamente merecen.

Los bienes industriales terminados representan sólo el 80 por ciento de nuestras exportaciones, que, sólo en parte, refleja el interés mutuo presente en el comercio.

La estructura de nuestras importaciones no es favorable porque los productos primarios, materias primas y alimentos, representan más del 90% de dichas importaciones, aunque nosotros debiéramos tener que importar muchos más productos industriales, cuyo abastecimiento es creciente en los países en desarrollo. Nuestro siguiente problema es una expansión regional dispareja de cooperación económica en los países en desarrollo. Al respecto, es revelador el hecho que la participación de los países asiáticos en nuestro comercio con los países en desarrollo es del 14% y la participación de los países Sud Americanos es sólo del 4%. O hay alrededor de 80 bancos en los países desarrollados y sólo 13 en los países en desarrollo.

Estas y otras informaciones más o menos pesimistas, muestran una organización insuficiente de nuestro comercio con los países en desarrollo. La situación económica existente en el mundo y, especialmente, la posición deterio-

rada de los países en desarrollo, ciertamente requieren de nuestra economía una cooperación más directa y eficiente con aquellos países más que la mera adopción de conclusiones y resoluciones las que difícilmente se llevan a cabo.

- Abundante Proyección - Poca Puesa en Práctica.

Se han hecho muchas proyecciones con respecto a los campos en los cuales se puede desarrollar una cooperación con los países en desarrollo. Todas significan la redirección de tal cooperación tanto en términos de volumen como en términos de estructura, comenzando por muchas suposiciones: principalmente el cambio de estructura de nuestra propia economía la que debiera tomar en consideración un cambio de la estructura del comercio con los países en desarrollo, pero también la posibilidad de incorporar la economía Yugoslava en los planes de desarrollo, especialmente en la industrialización de los países en desarrollo.

- Las Perspectivas de las Empresas Financieras.

El número de formas y mecanismos de cooperación financiera con los países extranjeros ciertamente dependen de la condición general de nuestras relaciones económicas y de comercio con el mundo. Para diferenciar lo que se ha hecho en la práctica hasta la fecha, en la cual todas las formas de cooperación en esta esfera se usan principalmente para atraer fondos, el Programa de Estabilización Económica a Largo Plazo sugiere que tal cooperación

se debiera usar mucho más en el futuro como una forma de promoción de exportaciones y que se debiera hacer uso de la oportunidad que ofrece nuestra calidad de miembros de las instituciones financieras regionales e internacionales de los países en desarrollo. Esa calidad de miembros indudablemente califica a los exportadores de bienes y servicios de Yugoslavia para la participación en los proyectos con tales instituciones financieras en los países en desarrollo, lo que crea una base real para la exportación y enriquecimiento de las formas de cooperación económica con los países en desarrollo. Se debiera mencionar en esta ocasión que Yugoslavia es un miembro fundador del Fondo para el Desarrollo Africano desde 1973, en 1976 se unió al Banco del Desarrollo Americano, como un miembro no regional, hacia fines de 1981 se completó el procedimiento de asociación con el Banco para el Desarrollo Africano y comenzó el procedimiento de asociación con el Banco para el Desarrollo Asiático.

Concientes del hecho que los países en desarrollo son mercados reales y economías que en las décadas venideras experimentarán un rápido crecimiento y que nuestras relaciones económicas con tales países están aún en una etapa inicial de desarrollo, comprendemos que las mayores posibilidades para desarrollar una cooperación financiera existe justamente en las relaciones con tales países. Al respecto puede ser de gran importancia nuestras posibilidades de dar crédito a las exportaciones de equipos, plantas y navíos. Por lo tanto, el potencial de nuestros bancos comerciales así como también de otras agrupaciones de

75 -  
fondos se deben comprometer con estos propósitos en un mayor grado que hasta la fecha. La práctica indica la necesidad de crear arreglos especiales de pago los que, sin eliminar en principio los pagos convertibles, suprimen las mediaciones en los pagos (los bancos de los países occidentales a través de los cuales se efectúan los pagos).

Por ejemplo, tales arreglos hacen posible exportar petróleo sin un pago efectivo en moneda convertible y al mismo tiempo, abren un nuevo espacio para nuestras exportaciones y para un intercambio equilibrado. También hay espacio para más negocios de compensación; los pactos de cooperación y los proyectos de inversión mancomunados crean la necesidad e indican el uso de la firma de contratos para la prevención de la doble tributación y la protección de la inversión contra los riesgos no comerciales; también existe la posibilidad de crear bancos mancomunados con sus oficinas centrales tanto en Yugoslavia como en otro país asociado que ciertamente pueda soportar nuevas formas de cooperación económica.

En conclusión se debiera decir que los proyectos de construcción de capital en los países en desarrollo son de una importancia extrema para nuestras relaciones con aquellos países. Es decir, las capacidades de nuestras empresas de construcción, grandes reservas de mano de obra en el país y la siempre creciente demanda de tales proyectos en el mundo nos ofrece oportunidades reales de multiplicar esta forma de exportación siempre que cambiemos radicalmente nuestra política actual en tales proyectos. La ejecución de proyectos de construcción

debiera estar principalmente en función de crear constantemente posibilidades para mayores exportaciones de nuestros equipos Know-how (conocimiento práctico) y tecnología.

## 2.2. Exportación de bienes de capital a los países en desarrollo y el papel de la banca yugoslava para la cooperación económica internacional.

La recesión que afectó a la economía mundial en 1980, la mayor en la última mitad del siglo, ha causado grandes repercusiones para el desarrollo de todos los países del mundo, afectando más directamente en los países en desarrollo, especialmente a aquellos que no exportan petróleo. El restablecimiento gradual de la producción y del comercio internacional, que comenzó el año pasado, se da en forma más clara en U.S.A. Aunque más lento, este proceso también se puede notar en otros países occidentales desarrollados, así como también en los países socialistas mientras que en las economías de los países en desarrollo aún es considerablemente más baja que lo requerido.

La disminución del volumen del intercambio internacional, dificultades particulares en el marketing de sus productos de exportación tradicionales y principalmente la política proteccionista de los países desarrollados, han dado como resultado la disminución de los ingresos por motivos de exportación de los países en desarrollo.

Por otro lado, dentro de un período corto de tiempo, las deudas externas de esos países crecieron (a fines de 1983 llegaron a alrededor de 700 mil millones de dólares)

Bajo la presión de una creciente obligación de servir los créditos externos y de ingresos disminuidos estos países se vieron forzados a hacer grandes cambios en sus relaciones económicas externas. Primero que todo, han disminuído radicalmente sus importaciones, lo que ha originado cambios en la estructura de sus importaciones.

La escasez de fondos ha dado como resultado la retardación de la puesta en práctica de los programas de desarrollo y por consiguiente, la racionalización de proyectos de capital, de tal forma que muchos de esos proyectos han sido diferidos o abandonados.

Como todavía en los países en desarrollo la actividad de construcción de capital del período pre-recesión aún no ha sido reiniciado y los países en desarrollo también están disminuyendo su inversión, la condición para la puesta en práctica de las exportaciones de bienes de capital y la ejecución de proyectos de capital sone extremadamente dificultosos. En la actualidad los resultados de las posturas de los manufactureros en las propuestas de licitación, la competencia de precios es extremadamente severa y la conducta poco justa de los competidores es más frecuente que antes.

Una de las condiciones principales para ganar un trabajo y uno de los principales factores de competitividad son las condiciones crediticias. En los últimos años ha ocurrido una tendencia de períodos prolongados para el reembolso de los créditos y mayores períodos de gracia, así como también tasas de interés más bajas y el otorgarle créditos a las exportaciones de algunos

de los productos que anteriormente eran como una regla sujeta a pago en efectivo. Algunos países exportadores de petróleo, que tienen grandes excedentes en la balanza de pagos y que por tradición solían pagar sus compras en efectivo, ahora insisten en obtener créditos para la importación de equipos. También están adquiriendo importancia, los denominados créditos mixtos y varias formas de asistencia económica por los países desarrollados a alguno de los países en desarrollo sobre una base bilateral.

- Una apertura más amplia a los mercados mundiales.

Mientras que ocupa una posición de los más desarrollados dentro de los países en desarrollo, Yugoslavia está enfrentando todos los problemas característicos de tales países. En el Programa de Estabilización Económica a Largo Plazo se ha enfatizado la apertura hacia los mercados mundiales y principalmente hacia una mayor exportación, como la condición más importante para una recuperación y un rápido desarrollo. Tal actitud no es sólo una necesidad causada por la urgencia de pagar las deudas externas acumuladas del país, sino también por la necesidad de emprender cambios de calidad, aumentar la productividad y mejorar la estructura de la economía nacional. En el contexto de la determinación general para una mayor exportación, se le atribuye una importancia particular a la exportación de equipos, navíos, know-how y tecnología, así como también a la ejecución de proyectos de capital en el extranjero.

Se estima que la conquista de nuevos mercados y asegurar una posición apropiada en la división internacional del trabajo y en el mercado mundial, pero también el desarrollo de la economía nacional, dependerá principalmente de la exportación de equipos. La exportación presente de tales bienes está muy bajo las posibilidades y capacidad de la industria naviera, de maquinaria y otras ramas de la industria yugoslava y en los años venideros debiera crecer mucho más rápido que las exportaciones totales.

Para la ejecución de proyectos de construcción de capital en el extranjero, los constructores yugoslavos gozan de una reputación internacional, particularmente en los países en desarrollo y las posibilidades de un trabajo son inmensas. Sin embargo, para mejorar su efecto, es indispensable que estén aún más cercanamente en contacto con los exportadores de equipos y tecnología nacionales.

- Otorgar créditos a las exportaciones.

Las condiciones actuales para la exportación de equipos y la ejecución de proyectos de capital en el extranjero, especialmente en los países en desarrollo, son mucho más dificultosas para los exportadores de esos países que sus competidores de los países desarrollados de Occidente.

Esto se aplica particularmente a las condiciones crediticias. Mientras que los países en desarrollo están enfrentando limitaciones en la balanza de pagos, los desarrollados tienen excedentes lo que les da un mayor

potencial crediticio.

Teniendo en mente la importancia de la creación de condiciones para ganar contratos en el extranjero y aumentar las exportaciones, la economía yugoslava no podría permitir la escasez de fondos de tal forma que los créditos se conviertan en el principal obstáculo para el aumento de tal forma de exportación. A pesar de las dificultades presentes, la economía yugoslava reserva gran cantidad de fondos para otorgar créditos a las exportaciones, aunque reservar parte del capital para tales propósitos disminuye el capital disponible para financiar su propio desarrollo.

En 1980 se fundó el Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional para asegurar el mayor volumen posible de fuentes duraderas y estables al dinero, para otorgar créditos a la exportación de equipos y la construcción de capital extranjero, así como también la promoción del sistema de otorgar créditos a tales exportaciones y alentar la expansión de una cooperación financiera y productora a largo plazo entre Yugoslavia y firmas extranjeras. El banco emergió a través de la transformación de un Fondo primitivo de Créditos para la exportación y Seguros con el propósito de influir para lograr un mayor grado de desarrollo y promoción de cooperación económica con los países extranjeros.

La calidad de miembro del Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional está compuesto por los fabricantes más importantes y los exportadores de equipos y las empresas que ejecutan los proyectos de construcción

de capital en el extranjero.

Las actividades más importantes de la Banca Yugoslava incluyen los créditos adicionales para la exportación de equipos y navíos, la ejecución de proyectos de construcción de capital en el extranjero y el contrato de seguros para los negocios de exportación en contra de los riesgos no comerciales. Al notar que la economía nacional no está lo suficientemente organizada e integrada para formar empresas en el extranjero, así como tampoco tiene información apropiada acerca de los mercados en particular, la banca comenzó a desarrollar una investigación analítica, a hacer un trabajo de información y organización para sus miembros y financiar sus empresas en el extranjero, cooperando directamente con sus miembros y sus bancos comerciales desde el mismo comienzo de su compromiso en los tratos de exportación. La Banca yugoslava otorga asistencia preparando estudios de factibilidad, encontrando posibilidades financieras favorables, ubicando socios para financiar mancomunadamente algunos proyectos y otras actividades. Es de particular importancia que la Banca se comprometa, ya al comienzo del contrato, a otorgar créditos adicionales y seguros a sus miembros en los tratos de exportación. En realidad esto es una garantía que la Banca acompañará las exportaciones con sus créditos lo que posibilita a que el exportador sopesa los efectos financieros y de otro tipo así como también sienta mayor confianza al negociar y contratar negocios de exportación.

- Cooperación con instituciones financieras.

La Banca yugoslava desarrolla la cooperación con instituciones financieras internacionales, principalmente con el Banco Mundial, el Banco para el Desarrollo Inter - Americano, el Banco para el Desarrollo Africano, así como también numerosas instituciones nacionales para otorgar créditos para proyectos de desarrollo en los países en desarrollo. Al tomar parte en la puesta en práctica de los proyectos y su financiamiento mancomunado, la Banca yugoslava otorga a las organizaciones yugoslavas créditos en dinares adicionales para las exportaciones.

Las fuentes más importantes de fondos para la operación de la Banca Yugoslava son estos fondos agrupados por sus miembros o fundadores, los fondos que están agrupados dentro de la Banca Yugoslava por bancos comerciales a base de compuestos de autogestión, así como también créditos de redescuentos de la inversión primaria. Para promover la cooperación económica en los países menos desarrollados y extender el apoyo crediticio bajo condiciones favorables para la exportación a esos países, la Banca Yugoslava coopera con el Fondo para la Solidaridad con los países no Alineados y en Desarrollo.

La ley en la Banca Yugoslava para la Cooperación Económica Internacional proporciona la posibilidad de obtener los medios para otorgar créditos a las exportaciones administrando parte de los depósitos de ahorro de la población, emitiendo bonos bancarios en el país y el

extranjero y solicitando préstamos en el extranjero.

La escasez creciente de medios y las solicitudes crecientes de créditos de exportación han originado la necesidad también creciente para formar el potencial crediticio bancario además de las fuentes antes mencionadas.

En 1983 la exportación de bienes de capital y la ejecución de proyectos de capital en el extranjero con créditos apoyados por la Banca Yugoslava llegaron a alrededor de 590 millones de dólares lo que constituye un crecimiento de un 6% en comparación al año pasado, mientras que se espera que la cantidad crezca sustancialmente este año.

La estructura regional de exportación bajo crédito con el apoyo de la Banca muestra que en 1983 nada menos que el 88,8% de tal exportación se hizo a los países en desarrollo mientras que el 9,5% fue a los países del Comecon (CAEM: Consejo de Asistencia Económica Mutua) y sólo un 1,5% del valor de las exportaciones totales, a las que la Banca Yugoslava otorgó un crédito adicional, fueron a los países occidentales desarrollados.

Sin embargo, la estructura regional de tales exportaciones a los países en desarrollo no es muy favorable ya que está concentrado en los países de Africa, cuya participación creció de un 70% en 1982 a un 76% en 1983, mientras que las exportaciones a los países asiáticos representan el 4,6% y la de los países Latino Americanos el 8,2%.

Aunque de los 42 países que recibieron exportaciones en apoyo de la Banca Yugoslava, 31 eran países en desarrollo, un examen más detenido al monto de las exportaciones muestra que hay grandes diferencias de un país a otro y que hay una alta concentración de esas exportaciones a un pequeño número de países Africanos.

La estructura de los bienes que se encuentran en la categoría de negocios de exportación en créditos adicionales, puesto en práctica en 1983, se caracteriza por una participación muy alta de créditos a la exportación de navíos 97,2% la que constituye un crecimiento cierto en comparación a 1982, la participación de equipos en serie e individuales de 21,4% lo que está considerablemente más bajo que el porcentaje del año anterior. La casi doble participación de los créditos a la exportación de proyectos completos (15,8%) y una participación comparativamente menor de créditos a la ejecución de proyectos de construcción de capital en el extranjero (5,1%)

El papel de la Banca Yugoslava ha crecido particularmente bajo las condiciones presentes, a medida que los países en desarrollo enfrentan grandes problemas económicos y dificultades importantes en los pagos a los países extranjeros. Por lo tanto en el período venidero la actividad de la Banca debiera estar dirigida principalmente hacia un aumento de la cooperación y de las exportaciones con los países en desarrollo y, así, al mismo tiempo poner en práctica objetivos estratégicos de Yugoslavia que en la estructura de su intercambio económico internacio-

nal los países en desarrollo debieran aumentar constantemente su participación, que de acuerdo a estimaciones debiera llegar al 26% de las exportaciones totales en 1983.

Expectativas de desarrollo económico en el mundo de 1984 a 1986.

Sólo juntos saldremos de la crisis.

Aunque los numeros indican que el mundo desarrollado está saliendo de la recesión, el problema de pagar las enormes deudas de los países en desarrollo indica que aún no se han encontrado soluciones duraderas. De aquí la opinión generalizada que sólo a través de una acción coordinada de los países deudores y acreedores serán posibles soluciones a largo plazo.

Parece que la recesión económica, que duró desde 1980 ha sido superada al fin en los países desarrollados. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los países en desarrollo.

Lo que es particularmente alertador es el hecho que en los principales países industriales ha crecido la inversión en bienes productivos, lo que ha sido favorecido por una tasa disminuida de inflación, un crecimiento comparativamente menor de sueldos y hasta cierto punto, por una caída nominal de las tasas de interés, aunque últimamente han comenzado a subir nuevamente.

En contraste con estos factores positivos hay

algunos obstáculos en la forma de estabilizar el crecimiento económico y la condición de la economía mundial en conjunto depende del grado en que estos problemas sean superados.

Ellos incluyen: la disminución de la tasa de desempleo comparativamente alta, disminución tanto los niveles reales como nominales de las tasas de interés, detener el proceso de expansión de los obstáculos proteccionistas y su gradual eliminación y finalmente encontrar soluciones apropiadas a los problemas de pago de deudas de los países en desarrollo.

La recuperación económica se ha sentido en los países con economías centralmente planificadas. El principal iniciador y conductor de esta recuperación es la URSS, similarmente con USA en el caso de los países desarrollados en economías de mercado.

- La influencia de un dólar "fuerte".

En el caso de los países en desarrollo, el cuadro general es de alguna forma más complejo. Si se excluyen las tendencias económicas positivas en muchos países del Este y Sud Este Asiático recientemente industrializados, la situación económica en la mayoría de los países en desarrollo, especialmente en aquellos de Africa y Latino América es muy mala. Las obligaciones de pagar las deudas junto con una disminución de todas las formas de gastos, han originado una limitación a las importaciones y una caída de la actividad económica total, lo que ha originado nuevamente un mayor índice de desempleo y una mayor y general tensión política y social. Uno de los

elementos claves al estimar las expectativas del desarrollo económico a un nivel mundial es la deuda de los países en desarrollo y, en ese contexto, el papel de las altas tasas de interés y de un dólar fuerte. En lo que respecta a las tasas de interés no se ha podido determinar ninguna correlación entre ellas y el déficit del presupuesto. No obstante, se considera que un déficit sin control del presupuesto contribuye al crecimiento de las tasas de interés.

Esto se aplica en particular a USA, que debido a su gran poder económico se las ha arreglado para mantener y aumentar el valor del dólar mientras conserva las tasas de interés altas. Se considera que mantener altas tasas de interés, a la larga, influirá notablemente en la disminución del crecimiento económico en el mundo. Es decir, hace difícil la inversión en nuevas tecnologías y un ajuste estructural y en el caso de los países en desarrollo deteriorará directamente las condiciones para el pago de su deuda.

La influencia de un dolar "fuerte" puede ser doble. La mantención de un dolar "fuerte" influye en el debilitamiento de la competitividad de la economía norteamericana, que ofrece la oportunidad a otros países que aumenten las exportaciones de sus bienes. Esto se aplica a algunos de los países de la O.E.C.D., así como también a aquellos países en desarrollo que ya se han orientado hacia el mercado norteamericano en las ventas de sus bienes manufacturados y materias primas. Sin

embargo, todo esto es una ventaja temporal. Sólo una disminución gradual del valor relativo del dólar y tasas de interés más bajas pueden promover un crecimiento continuo y parejo de la economía mundial.

Se debiera mencionar el hecho que el proteccionismo aparece como un factor que no sólo afecta el desarrollo del intercambio sino que también hace difícil la recuperación económica en los países desarrollados ya que socava la eficiencia en los ingresos. El proteccionismo afecta particularmente a los países en desarrollo, deudores, ya que se hace muy difícil su aproximación a los mercados de los países desarrollados lo que les impide adquirir las fuentes financieras necesarias para el pago de sus deudas. Si los países en desarrollo no pueden penetrar los mercados de los países industrialmente desarrollados con productos que tengan ventajas comparativas, no sólo inflingiría un duro golpe a los esfuerzos para un ajuste estructural indispensable de sus economías sino que también socavaría la estabilidad de sus instituciones financieras en los países acreedores.

- Perspectivas de crecimiento económico en los países desarrollados.

Se espera que en 1984 la tasa de crecimiento económica de esos países sea de alrededor de un 3,9% lo que es mucho mejor que en 1983 cuando llegó a sólo un 2,2%. La expansión económica es encabezada por U.S.A., seguido por Canadá, Japón y Alemania Federal. Otros

países de Europa Occidental tienen una tasa más lenta de recuperación de sus actividades económicas. Algunos factores positivos que han contribuido a tal crecimiento, incluyendo la inversión, ya se han mencionado en la introducción. De esta forma el volumen real de la inversión en 1984 creció en un 7,8% en comparación al crecimiento de un 3.0% en 1983 y una caída de un 4,4% en 1982. Se espera que tal tendencia de inversión continúe también en 1985. Por otra parte, ya se han mencionado los factores que constituyen un obstáculo para un crecimiento económico más rápido. Tomando en cuenta todos los elementos, se estima que en 1988, este grupo de países tendrá una tasa anual promedio de crecimiento económico de un 3% con una disminución en 1985 y 1986 para recuperarse gradualmente.

- Perspectivas de los países en desarrollo.

En 1983 la tasa de crecimiento económico de los países en desarrollo fue cero, es decir, un 2,6% menos que en 1982 medida per cápita.

Aparentemente tales factores negativos como el peso del pago de la deuda o la disminución del ingreso de las importaciones no se tomaron en cuenta. Por lo tanto, muchos países en desarrollo, especialmente los de Latinoamérica han recurrido a la introducción de medidas restrictivas en importaciones y en el consumo interno total lo que ha llevado a una mayor profundización de la crisis económica en tales países. Así la producción nacional bruta en México cayó en un 3,5%, en Brasil en 5.0%

y en Venezuela en un 2,5%. También en Asia Occidental, donde hay muchos países exportadores de petróleo, el ingreso nacional bruto cayó en un 3,1% como promedio.

A diferencia de esto, los países del Este y Sudeste Asiático registraron un crecimiento de las exportaciones de un productor manufacturador con precios un tanto más alto de materias primas, condiciones climáticas bastante buenas para un desarrollo agrícola creciente.

Las excepciones son Indonesia y Filipinas, donde los problemas de pago de deudas y el cumplimiento de los ajustes estructurales se han expresado en casi la misma forma que en el caso de los países Latinoamericanos. Con respecto a Africa, el ingreso nacional bruto en 1983 creció sólo un 1,0% subsiguiente a un crecimiento anual promedio de un 0.1% durante los tres años previos.

Las causas directas del estancamiento económico de estos países son diferentes. En algunos de ellos el ingreso por motivo de exportaciones de petróleo disminuyó, en los otros se introdujeron limitaciones a las exportaciones debido a la alta deuda y bajo ingreso de moneda extranjera, mientras que algunos países se vieron afligidos por sequías anormalmente largas, lo que causó una gran escasez de alimentos básicos.

Las perspectivas de crecimiento económica de los países en desarrollo en el futuro inmediato son poco favorables, si uno tiene en mente el constante problema de su deuda, junto con un nivel relativamente bajo de los precios de las materias primas, términos no favorables

de comercio e intercambio y un disminuído ingreso de capital financiero. Se estima que la tasa de crecimiento económico en este grupo de países llegará alrededor de un 3,4% en 1984 y a un 3,5% en 1985, lo que sin lugar a dudas es mucho menor que el 6.0% en los sesenta y el 5.0% en los setenta.

- Desarrollo de los países con economías centralmente planificadas.

El término se aplica principalmente a los países de Europa Oriental, incluyendo a U.R.S.S. En 1983 la U.R.S.S. tuvo un crecimiento de producto material neto de 4.0%, mientras que el crecimiento en otros países de Europa Oriental llegó como promedio al 3,5%. Si uno excluye la posibilidad de condiciones ambientales desfavorables, se espera que también en 1984 y 1985 esta tendencia continúe, con un énfasis en un mayor impulso de las actividades científicas y de investigación, aumento de la producción del trabajo y mejoramiento de la organización de la producción. Sin embargo, también se encuentran presentes algunos factores negativos tales como: deudas comparativamente grandes hacia los países con monedas convertibles, términos desfavorables de intercambio y un ajuste estructural lento dentro de las economías de esos países.

Al observar la situación económica en China, se puede notar que dentro de los últimos 10 años ese país ha estado poniendo énfasis en mayores incentivos económicos para la producción, desarrollo del mercado,

promoción de los métodos de administración en la economía y el apoyo de la iniciativa en la producción agrícola individual. Todo esto ha contribuido al logro de resultados positivos de tal forma que en 1983 el crecimiento de la producción material neta fue de un 6,1%. La balanza de pagos vigente en ese año mostró un superávit de 3,9% mil millones de dólares en comparación a los 5 mil millones de dólares en 1982. Siempre que, naturalmente, estos resultados positivos continúen en el futuro, se espera que la producción material neta en los años venideros crezca a una tasa anual promedio de un 5.0%.

- El problema del pago de la deuda de los países en desarrollo.

De acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial, a fines de 1983 la deuda externa total de los países en desarrollo llegará a unos 700 mil millones de dólares. La estructura de estas deudas es la siguiente:

- a) Créditos de mediano y largo plazo que llegan a los 575 millones de dólares;
- b) Crédito a corto plazo que llegan a 130 mil millones de dólares.
- c) Crédito del fondo monetario internacional que llegan a los 25 mil millones de dólares. Casi los dos tercios de estos créditos se originaron de bancos comerciales privados. El pago de las anualidades vence en 1983, éstos llegaron a 129 mil millones de dólares.

A pesar de algunas opiniones, el problema del pago de deudas no sólo afectó a los países relativamente desarrollados entre los países en desarrollo, sino que también a los países menos desarrollados. Mientras que los anteriores son principalmente deudores de bancos comerciales; los últimos solían obtener créditos oficiales con condiciones más favorables para el pago y tasas de intereses considerablemente más bajas. Sin embargo, ambos se han visto afectados por la crisis económica mundial.

Los precios bajos de las materias primas, la disminución del ingreso por motivo de exportación, el crecimiento de las tasas de interés, la revaluación del dólar, todo esto ha creado una situación en la cual muchos de estos países no pueden cumplir sus obligaciones concernientes al pago de la deuda. En 1983, tal situación dio como resultado que 27 países deudores pidieran el cambio de condiciones para el pago de los vencimientos de las deudas, ascendiendo a un total de 67,4 mil millones de dólares (13 países de Latinoamérica, 12 de Africa y Yugoslavia y Rumania de Europa).

La situación en el área de Latinoamérica es especialmente dificultosa debido a que estos países, en conjunto, deben sobre 330 mil millones de dólares de los cuales 230 mil millones se deben a bancos privados, lo que significa que estos fondos están sujetos a tasas de interés flotantes. Por consiguiente, en 1983 los países antes mencionados tuvieron que pagar un interés

cercano a los 40 millones de dólares, lo que corresponde al 40% del valor total de sus exportaciones en ese año.

Sin embargo, además del monto de las deudas, lo que es más importante es su calidad ya que no hay duda que los créditos comerciales son lejos los menos favorables de los tipos de crédito.

En la actualidad prevalece la opinión que una solución a largo plazo del problema del pago de las deudas de los países en desarrollo requiere una acción coordinada de tanto los países deudores como los países acreedores.

Esto supone principalmente tomar las siguientes medidas.

- Liberalización del intercambio en el sentido de una mayor apertura de los mercados de los países desarrollados para los productos donde los países en desarrollo tengan ventajas comparativas.
- Precios más altos y estables para las materias primas.
- Conversión de los créditos de corto y largo plazo, con 25 años o términos de pago más largos.
- Mayores fondos especiales que se debiera usar en fortalecer las reservas monetarias de los países deudores.

El tamaño y la complejidad del problema discutido aquí requiere un compromiso total de parte de la comunidad internacional en conjunto porque sólo por medio de esfuerzos comunes de todos los interesados será posible salir de

la complicada situación actual. De otra forma, hay una gran desestabilización del sistema financiero mundial existente, con consecuencias negativas que afectan por igual a deudores y acreedores.

- Resultados obtenidos en la puesta en práctica del programa yugoslavo de estabilización económica a largo plazo.

A mediados de agosto de este año los exportadores yugoslavos se las han arreglado para exportar bienes por un valor cercano a los US\$ 6 mil millones. Dos tercios de los bienes fueron enviados a los mercados de moneda dura. Las cifras indican ventas al extranjero altamente favorables de productos hechos en Yugoslavia. A juzgar por los resultados logrados por las organizaciones yugoslavas de trabajo asociado, ya en los primeros seis meses de este año la economía yugoslava ha hecho muchos progresos en superar las dificultades entrando al mes de agosto con una producción industrial mayor que el 4,7%, lo que representa el doble del porcentaje establecido en la Resolución sobre el Desarrollo Social y Económico para este año. Cabe destacar que la agricultura yugoslava ha logrado rendimientos record este año. El comercio exterior está en un curso favorable. Exportaciones ascendentes igualadas con un valor ascendiente de las importaciones, con la mejor proporción a las exportaciones en relación a las importaciones. La cobertura de las importaciones yugoslavas por la exportaciones se está acercando gradualmente a la de los países desarrollados. El negocio del turismo ha logrado resultados favorables.

El curso de desarrollo de Yugoslavia, sobre todo del período post guerra, se ha caracterizado por el logro de resultados significativos y cambios importantes en la vida económica y sociopolítica del país. La tasa promedio del crecimiento del producto nacional sobre el período que finaliza en 1950, es decir un período de 30 años, llegó al 6% anualmente, lo que hizo de Yugoslavia uno de los países que experimentó la mayor tasa de desarrollo. De un país con una atrasada economía agraria, Yugoslavia se convirtió en un país semi industrializado cuya economía está equipada con los más modernos medios de producción y capaz de aplicar los más nuevos en tecnología en casi todas las áreas de producción. Al respecto, Yugoslavia no se queda atrás de la mayoría de los países desarrollados en muchas áreas.

Una tasa de desarrollo tan alta dió lugar a disparidades estructurales considerables en la producción, disparidad entre los stocks y los fondos destinados a las compras, una orientación inadecuada hacia las exportaciones y a problemas relacionados con la balanza de pagos y el cumplimiento de las obligaciones hacia los otros países. Estos problemas se hicieron sentir particularmente desde 1980 hacia adelante, como resultado del abrupto precio del petróleo, tasas de intereses sobre los créditos aceptados y relaciones internacionales agravadas. Por consiguiente, desde 1980 se empezó a buscar una política de estabilización económica, como su principio básico, en el programa de desarrollo nacional. La concepción de esta política fue elaborada y establecida en el Programa

de Estabilización Económica a Largo Plazo que se adoptó definitivamente a mediados de 1983, aunque algunos de sus argumentos se establecieron sucesivamente ya desde 1982.

La política de estabilización se enfoca en la recuperación de la actividad económica y de asegurar una tasa de crecimiento de la producción que proporciona un crecimiento de las exportaciones y una oferta del mercado interno, así como también una reestructuración de la capacidad de producción para favorecer ciertas áreas que se encuentran retrasadas, a pesar de ser importantes para el desarrollo económico global. La tasa decreciente de producción industrial fue recuperada en 1982 (tasa de crecimiento de un 4%) y subió en un 1,3% en 1983.

Tal tendencia continuó también en el primer trimestre de 1984 manifestando un aumento de un 3,6% en comparación al mismo período del año pasado. La capacidad de producción experimentó cambios estructurados sobre todo a través de una mayor producción de energía (en un 3,4%), metales básicos (2,1%) y químicos (1,7%). Esto llevó a la creciente participación de la producción de estas ramas en toda la producción nacional.

Gracias al crecimiento de la producción y a muchas medidas que se han tomado con el propósito de asegurar las importaciones de materias primas y componentes manufacturados, los stocks disponibles de materias primas y componentes manufacturados a principios de 1984, subieron en un 7% más que a comienzos de 1983. Esto ayudó a eliminar

algunos problemas importantes en el mercado. Además, se mejoraron las importaciones de petróleo en 1983. Sin embargo, el crecimiento de la producción aún no es adecuada debido a algunas dificultades que se han encontrado en el abastecimiento de materias primas y componentes manufacturados, lo que ha dado lugar a una utilización inadecuada de la capacidad de producción, especialmente en las industrias elaboradoras.

Se lograron resultados importantes en el período que ha transcurrido en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, se aumentó el grado de mecanización y automatización en las industrias. Se automatizó más del 40% de los medios de producción, el equipo semiautomatizado y automatizado cubre ahora los dos tercios del valor total de los medios de producción. Más del 70% de los medios de producción industrial tienen menos de 10 años de servicio y el 42% menos de 5 años. El desarrollo tecnológico se basó principalmente en licencias y equipos importados.

La producción agrícola también ha aumentado en los últimos tres años (1981 - 1983) a una tasa promedio de 4% anual, lo que proporcionó un buen abastecimiento interno y exportaciones. A pesar del crecimiento total de la producción agrícola, se observó un cierto retraso en el orden del ganado y de las plantas oleáceas, lo que también se aplica a las exportaciones de estos productos. La mejor utilización de la capacidad de producción agrícola existente es una de las metas fundamentales

en la política de estabilización.

Después de una reducción de las exportaciones en 1982, las exportaciones subieron en 1983 en un 1,5%, con un aumento de un 12% de bienes proporcionados a los mercados de moneda dura. Las exportaciones en el primer semestre de 1984 subieron en un 2% en conjunto, con un aumento de un 13% a los mercados de moneda dura. Por otra parte, las importaciones han estado disminuyendo en forma continua en los últimos tres años, es decir, en 3,9; 9,4 y 2,4% en 1981, 1982 y 1983 respectivamente. Las altas exportaciones y las reducidas importaciones proporcionaron la posibilidad de disminuir el déficit en la balanza de pagos hasta US\$ 560 millones en 1982, mientras que se registró un superávit de US\$ 300 en 1983. Este fue el primer superávit en la balanza nacional de pagos después de muchos años. Se espera que el superávit de la balanza nacional de pagos llegue al nivel de US\$ 500 millones en 1984.

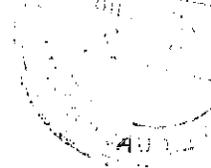
La afluencia del cambio exterior del turismo, transportes y ejecución de proyectos de capital en el extranjero, es de particular importancia para el ajuste de los problemas de la balanza nacional de pagos. Debido a que aún persiste un déficit de intercambio la afluencia del cambio exterior de esa fuente, así como también el ingreso del cambio exterior de la población, otorgan la posibilidad de mantener un superávit de la balanza nacional de pago.

Se han hecho esfuerzos especiales para asignar un cumplimiento oportuno en las obligaciones hacia otros países. Se introducido una legislación especial, que obliga a las organizaciones de trabajo asociado a los bancos no pueden cumplir con sus obligaciones a tiempo, se usan los fondos temporalmente disponibles de otras organizaciones o bancos para su propósito de acuerdo a las bases de los criterios establecidos, bajo la condición que ese tipo de fondos sean devueltos a la primera remesa recibida del comercio exterior.

Este sistema ha otorgado la posibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones externas y ha dado seguridad a los acreedores extranjeros ya que se les paga oportunamente los vencimientos de los pagos.

Debido a la alta deuda externa se llegó a un acuerdo, en 1983 con el fondo monetario internacional, los gobiernos de países occidentales y bancos comerciales en calidad de acreedores de Yugoslavia, sobre nuevos créditos para refinanciar el capital, aumentar las reservas exteriores y fomentar las importaciones de materias primas y de componentes manufacturados. Bajo los términos de este acuerdo, Yugoslavia recibió el año pasado créditos a mediano plazo, totalizando 4,2% mil millones de dólares.

Estos créditos han aliviado la situación económica nacional ya que se han cubierto parte de las obligaciones vencidas con estos créditos, permitiendo, por lo tanto, mayores importaciones de componentes manufacturados que se pueden pagar con la afluencia del cambio exterior actual. Está



próxima la firma de acuerdos similares para 1984.

Para eliminar las dificultades que se manifestaron en el funcionamiento del sistema de cambio exterior se le introdujeron algunas reformas y complementos hacia fines de 1982 y en 1983, mejorando su funcionamiento y eliminando los problemas que se presentaron en la operación de los mercados externos. Se persiguió una tasa real del dinar para la política de intercambio dando como resultado una mayor orientación hacia las exportaciones de las organizaciones de trabajo asociado.

Las perturbadas relaciones mercancía-monetaria, sobre todo los inadecuados stocks en relación a los fondos disponibles para comprar requirieron la adopción de medidas especiales tendientes a la eliminación de los problemas en el proceso de producción. Se persiguió un crédito y política monetaria restrictiva para que la masa monetaria y los créditos crecieran a una proporción más lenta que el crecimiento del ingreso bruto y neto de la economía nacional. Esto hizo estrechar el vacío que existía entre los stocks y los fondos destinados a comprar con el propósito de apaciguar la demanda y disminuir la inflación.

Se practicó una política de introducción gradual de tasas positivas de interés. Debido a la alta inflación y obligaciones relacionadas con grandes créditos se dio un paso importante en 1983 para aumentar la tasa de interés, mientras que la política económica para 1984 estableció

que la política de las tasas de interés se debían poner en práctica a fines del primer trimestre de 1985.

Se ha logrado resultados considerables al equiparar todas las formas de consumo con la capacidad material de la economía. El capital invertido en activos fijos disminuyó notablemente en 1982 y 1983 en un promedio anual de 9% lo que permitió su participación en el producto nacional bruto para verse reducido en un 34% en 1979 y un 26% en 1983. Esto ayudó a reducir la desproporción entre los stocks y los fondos destinados a compras y además reducir el modo de financiar este tipo de consumo que genera inflación. La restringida oportunidad de obtener un capital suplementario desde el exterior, originado por los problemas de la balanza de pagos, originó una disminución real de las inversiones en este período. La disminución de la inversión dio lugar a una caída de la actividad en las industrias de la construcción en el país, lo que condujo a una creciente orientación de los contratistas yugoslavos hacia la ejecución de proyectos de capital en el extranjero.

Los gastos públicos y los servicios de bienestar, en términos reales, han disminuído en los últimos tres años, en un 9% como promedio en 1982 y 1983. Esto llevó a una declinación en las contribuciones pagadas por las organizaciones de trabajo asociado para cubrir las necesidades sociales y comunes. A pesar de los resultados positivos logrados estas contribuciones aún permanecen altas y representan una carga considerable para la economía.

De esta forma, la política económica nacional incluye medidas para equiparar el consumo con la capacidad material de la economía en 1984 y en adelante también.

Se ha hecho un esfuerzo considerable para poner en orden las relaciones que existen en el mercado, los problemas de la balanza de pagos y los problemas asociados con la mantención de la liquidez nacional externa. Estos problemas se vieron reflejados por una escasez ocasional de materias primas y componentes manufacturados importados, así como también bienes de consumo individuales que, en conjunto, tuvieron un efecto adverso en el crecimiento de la producción. Se tomaron muchas medidas para solucionar estas dificultades en el mercado lo que dio como resultado un mejorado abastecimiento y eliminación de los problemas de mercado importando ciertos bienes de importancia para el estándar de vida de la población. Se proporcionó un mejor abastecimiento a la industria de la población, introduciendo medidas que intentaron revivir la producción fomentando la exportación y usando créditos externos.

Debido a la elevada inflación en los últimos años, especialmente en 1983, se han adoptado medidas especiales para verificar su crecimiento en 1984. Las últimas medidas se produjeron en abril de este año y se refieren a la recuperación de la producción, el fortalecimiento de las reservas materiales, el mejoramiento de la economía y el fortalecimiento de la posición material y además, cambiar el modo de fijar los precios, es decir, abolir la decisión de fijar los precios para todos los bienes

y servicios y cambiarlo a un sistema que permita la libre formación de los precios para la mayoría de los bienes y servicios. Por consiguiente, se ha reformado el sistema de formación de precios y de control social sobre ellos.

Una de las tareas principales de la política de estabilización es reducir la tasa de inflación.

Hasta ahora, la puesta en práctica del Programa de Estabilización ha arrojado resultados. Sin embargo, en un período de tiempo tan corto no ha sido posible solucionar problemas tan complejos existentes en la economía, especialmente debido al hecho que el Programa de Estabilización comenzó recién en 1983. Aun hay una marcada desproporción en las tendencias de expansión de las fuerzas sociales de producción. Se esperan resultados más importantes este año respecto a los cambios en la estructura económica. Se pretende que los cambios estructurales desarrollen las áreas que aseguren un desarrollo armonioso y una mayor eficiencia de toda la economía. La puesta en práctica del Programa de Estabilización se enfoca en el desarrollo de los recursos energéticos internos, tecnología, producción agrícola, producción de hierro, industria química, abastecimiento de materias primas escasas, transporte, turismo y todas las otras industrias y servicios que se orientan a la exportación contribuyendo a un ingreso nacional más alto y a una mejor tasa de empleo. La tarea más importante es hacer que la economía sea capaz de lograr producciones exitosas destinadas a la exportación. Se debiera realizar una mayor actividad para asegurar la consolidación de la economía y todas las relaciones existentes ahí, todas con el propósito

de mejorar las relaciones socioeconómicas tipo autogestión y asegurar la acción de las leyes económicas y los criterios de mercado en las operaciones comerciales.

### 2.3. La posición y el papel de la Cámara Yugoslava de Economía en la cooperación con los países en desarrollo

La posición, papel y tareas principales de la Cámara Yugoslava de Economía, en el sistema socioeconómico yugoslavo, se encuentran determinadas por las disposiciones de la Constitución de la República Socialista Federal de Yugoslavia y la Ley sobre el Trabajo Asociado. La Constitución estipula que las organizaciones de trabajo asociado que realicen una actividad económica y sus agrupaciones comerciales, se asocien dentro de cámaras de economía o asociaciones generales para los siguientes propósitos:

- promoción común de las operaciones comerciales.
- armonización de los intereses particulares, comunes y generales de carácter social.
- concordancia acerca de los planes y programas de trabajo y desarrollo y acerca del arreglo de las relaciones socio-económicas, en principio de autogestión.
- comienzo de iniciativa para construir los acuerdos de autogestión y los convenios sociales que determinan y ponen en práctica la política socioeconómica del país.

- examinar y resolver otros asuntos relativos a la economía yugoslava.

La ley sobre el trabajo asociado elabora estipulaciones constitucionales que ordenan que las organizaciones de trabajo asociado que intervengan en el orden económico, organizaciones bancarias, organizaciones de seguros y sindicatos de cooperativas se asocien dentro de cámaras de economía con el propósito de poner en práctica los objetivos estipulados en la Constitución. Por lo tanto, las organizaciones de trabajo asociado, que se comprometan con una actividad económica, se hacen miembros de la rama de asociaciones o de otras asociaciones generales.

De estos principios generales deriva la tarea principal de la Cámara de Economía yugoslava y de las cámaras de economía republicanas, provinciales y regionales, para ayudar a las organizaciones de trabajo asociado, como factores principales de los negocios y el desarrollo, solucionar los problemas y lograr las tareas comunes.

En esta forma, las funciones de las cámaras de economía no son impuestas por organizaciones económicas, por el contrario, ellas son la parte integral, es decir, un camino lógico para las actividades comunes para así solucionar por medio de acuerdos y convenios en toda la economía los asuntos de interés económico general.

La estructura de la Cámara de Economía Yugoslava indica claramente la forma cómo funciona. El derecho y la obligación de todas las organizaciones de trabajo

asociado para asociarse dentro de la cámara de Economía Yugoslava se ejercita organizando y asociando a las organiza ciones de trabajo asociado dentro de asociaciones generales de varias ramas económicas. Tales asociaciones generales constituyen la cámara de economía yugoslava. Por tanto, la Cámara de Economía Yugoslava es una organización que une y organiza los intereses de todos los centros económicos en Yugoslavia.

Las actividades de las asociaciones generales se dirigen principalmente a promover la producción y eficiencia comercial por medio del desarrollo de la investi- gación científica, el uso de tecnologías modernas, así como también nuevas orientaciones comerciales y otras formas de cooperación, especialización y ventas.

En las actividades de la Cámara de Economía Yugoslava se ha otorgado especial interés a las tareas relacionadas con la promoción de relaciones económicas internacionales lo que ha sido puesto en práctica por secciones para la cooperación económica con países particula- res o grupos de países así como también dentro del consejo de coordinación y consejos regionales para la cooperación económica internacional y a través de otros organismos que funcionan dentro de tales secciones. Las secciones son el único lugar donde todos los sujetos económicos yugoslavos interesados coordinan sus intereses con el propósito de formular aproximaciones, actividades y estrate- gias comunes para la promoción de las relaciones económicas con un país o grupos de países. Aquí es donde las organiza-

ciones económicas yugoslavas concuerdan respecto a organizar la red de comercio exterior y donde considerar todos los asuntos de importancia para las relaciones económicas internacionales, incluyendo las propuestas para modificar leyes, regulaciones, estipulaciones concernientes a la política económica actual y a la cooperación económica internacional. Por lo tanto, la Cámara de Economía Yugoslava juega un papel importante y goza de una gran reputación en la vida económica yugoslava y en toda su comunidad.

La unión a la Cámara de Economía Yugoslava y las Asociaciones Generales es directa y obligatoria.

Los acuerdos de autogestión y los convenios constituyen la base para la puesta en práctica de los objetivos de la Cámara de Economía Yugoslava. La Cámara también coopera con las cámaras de economías de las provincias y repúblicas yugoslavas constituyentes, por medio de acuerdos y coordinación de actitudes acerca de todos los problemas de interés común. No hay subordinación para los mercados internos y externos. Las actividades de la Cámara de Economía Yugoslava y de las Asociaciones de carácter general son públicas.

Las Cámaras de economías y las asociaciones generales son personas legales que establecen relaciones y colaboran con las organizaciones extranjeras.

La Cámara de Economía Yugoslava también coopera con las cámaras extranjeras de economía con el propósito de satisfacer intereses generales económicos y otorgar

una contribución a la promoción de las nuevas relaciones económicas.

El organismo de mayor representatividad de Cámara de Economía Yugoslava es la Asamblea de la Cámara. El organismo ejecutivo de la Asamblea es el Consejo Ejecutivo. Ambos organismos tienen delegados que representan a las organizaciones económicas y son elegidos por asociaciones generales. La Cámara de Economía Yugoslava es manejada por la Presidencia, un organismo colectivo que consta de un número fijo de miembros elegidos por la Asamblea de las filas de los exitosos hombres de negocios y trabajadores sociopolíticos, por un período de cuatro años.

La Cámara de Economía Yugoslava está representada por el Presidente de la Presidencia, elegido por la Asamblea por un período de un año. Los recursos financieros de la Cámara de Economía Yugoslava provienen de las cuotas de socios de las organizaciones de trabajo asociado.

el monto de las cuotas lo determina anualmente la asamblea sobre la base de un programa de actividades de la Cámara de Economía Yugoslava, de acuerdo con las Asambleas de las asociaciones generales y de las cámaras de economía de las repúblicas y provincias yugoslavas constituyentes.

Dentro de la Cámara de Economía Yugoslava hay numerosos conceptos que se refieren a los consejos de coordinación, consejos regionales, secciones y otros organismos incluyendo los siguientes consejos de coordina-

ción y su equipo de expertos.

- Consejo de coordinación para las Relaciones Económicas Externas.
  
- Consejo de Coordinación de la Organización y Asociación de Autogestión.
  
- Desarrollo y Tendencias Económicas actuales.
  
- Consejo de Coordinación para la Obtención y Distribución del ingreso, mercado y precios.
  
- Consejo de Coordinación para los asuntos de créditos Monetarios.
  
- Consejo de Coordinación para la Información en la Economía
  
- Consejo de Cooperación para el Equipo en la Economía.

Los Consejos de Coordinación son organismos representativos compuestos por representantes de las organizaciones económicas y delegados de las asociaciones generales, de entre quienes se eligen el Presidente por el período de un año. El Secretario del Consejo de Coordinación es un oficial elegido en la Cámara de Economía Yugoslava por un período de cuatro años. el también es el lider del Consejo de Expertos.

El Consejo de Coordinación más importante y

con mayor número de empleados es el Consejo de Coordinación para la Relación de Economías Exteriores. Está compuesto por 25 miembros e incluye los siguientes organismos:

- tres consejos regionales: Consejo Regional para la Promoción de las Relaciones Económicas con los Países en Desarrollo, Consejo Regional para la Promoción de las Relaciones Económicas con los Países Socialistas y el Consejo Regional para la Promoción de las Relaciones Económicas con los Países Desarrollados. Todos estos consejos tienen secciones para países particulares o grupos de países y un equipo de expertos.
- Una comisión para el sistema y promoción del comercio exterior con un equipo de expertos.
- Una comisión para la publicidad e información.
- Una oficina para la cooperación con las organizaciones internacionales.
- Una oficina para el empleo de las capacidades de producción adicionales.
- Departamento para las representaciones de las firmas extranjeras, y
- Departamento para la verificación y emisión de documentos.

En Consejo Regional para la Promoción de la

Cooperación Económica con los Países en Desarrollo tiene 35 miembros, quienes son presidentes de las secciones a cargo de cooperación con un país o grupos de países en desarrollo. Este consejo regional tiene el mayor número de miembros, ya que la comunidad económica yugoslava está interesada en promover la cooperación económica con los países en desarrollo y está manteniendo una cooperación económica con cerca de cien países en desarrollo.

El Consejo tiene 35 secciones a diferencia de las 8 secciones dentro del consejo regional para la promoción de la operación económica con los países socialistas y 19 secciones dentro del consejo regional para la promoción de la cooperación económica con los países socialistas y 19 secciones dentro del consejo regional para la promoción de la cooperación económica con los países desarrollados.

Se elige el presidente del consejo por un período de un año. El consejo también tiene un secretario, que al mismo tiempo es el líder del equipo de expertos. El consejo regional está a cargo de la política actual de cooperación económica con los países en desarrollo. También propone medidas para su promoción y adopta programas anuales y a largo plazo de exportación e importación, desarrolla una estrategia global de relaciones económicas con varios países en desarrollo, coordina las actividades de sus regiones, etc. El Consejo tiene secciones para la promoción de la cooperación económica con los siguientes países:

Países Arabes: Irak, Argelia, Libia y Malta, Egipto, Tunicia, Marruecos y Mauritania, países del Medio

Oriente (Líbano, Siria, Jordania, O.L.P. y Chipre), países del Golfo Arabe (Kuwait, Bahrein, Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Omán, Yemen, Yemen del Sur) y el Sudan -en conjunto- 9 secciones.

Países Africanos al Sur del Sahara: Nigeria, Angola, Etiopía, los países de Africa Oriental (Kenia, Uganda, Somalía, Tanzania, Seychelles), Zambia, los países del Sur de Africa (Zimbawe, Botswana, Mozambique, Madagascar, Mauricio, Malawi, Lesotho), los países de Africa Occidental de habla inglesa (Ghana, Liberia, Sierra Leona, Gambia), los países de Africa Occidental de habla francesa (Senegal, Mali, Guinea Bisau, Costa de Marfil, Togo, Benin, Níger, las islas Cabos Verdes), los países de habla francesa de Africa Central (Gabón, Camerún, Guinea Ecuatorial, Chad, la República de Africa Central, Santo Tomé y Príncipe Ruanda, Burundi, Congo) -en conjunto 12 secciones.

Asia y el Pacífico: Irán, India, Nepal, Bután, Indonesia, países del Sur Este Asiático (Birmania, Tailandia, Malasia, Singapur y Brunei), Srilanca, la República Democrática Popular de Corea, Los Estados de Indochina (Vietnam, Cambodia, Laos) Las Filipinas con todos los países de desarrollo del Pacífico, Pakistán, Afganistán en conjunto 9 secciones.

Estados Latinoamericanos y del Caribe: Brasil, los países de La Plata (Argentina, Uruguay, Paraguay), los países de los Andes (Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador,

Bolivia, Chile), los países centroamericanos (Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Guyana, Surinam, Trinidad y Tobago, Jamaica, Haití, etc.). México y Cuba -en conjunto 6 secciones.

La calidad de miembro de la sección consiste en delegados de las organizaciones de trabajo asociados que se incluyen en varias formas de cooperación económica con un país o grupo de países o que estén interesados en tal cooperación. La asamblea de una sección elige a su presidente, uno o más miembros vicepresidentes y el consejo ejecutivo de las secciones. Cuando es necesario cada sección puede establecer varios consejos, comisiones, y grupos de trabajos para áreas particulares y forma de cooperación económica (por ejemplo para el comercio, construcción de capital, proyectos importantes, etc.) que, junto con un experto del equipo del consejo regional para los países en desarrollo se incluyen directamente en la puesta en práctica de las decisiones de las sesiones plenarias de la sección de su consejo ejecutivo. Estos organismos también se muestran muy activos en el proceso de coordinación de actividades en el mercado de un país así como en resolver los problemas que se presentan en tal cooperación.

Los objetivos principales y los problemas que consideran las organizaciones de trabajo asociado dentro de las secciones son las siguientes:

- La preparación de los programas anuales, de mediano

y largo plazo de cooperación económica con un país o grupo de países y la observación de su puesta en práctica.

- Análisis de los desarrollos económicos de los mercados externos.
- Organización de actividades coordinadas en el mercado (establecimientos de consorcios, coordinación y cooperación de todos los socios comerciales, etc.).
- Avalúo de la necesidad de encontrar un cargo representativo común de las organizaciones económicas yugoslavas en un país y su organización.
- Examinar las actividades de los cargos representativos comunes, de las organizaciones económicas yugoslavas en los países en desarrollo y cooperar con ellos.
- Promoción de la moralidad comercial socialista, ajustes de las operaciones comerciales en un país a las estipulaciones legales yugoslavas, etc.
- Participación en la preparación de los programas de trabajo de comités gubernamentales mixtos, cámaras mixtas de economía y otras instituciones fundadas por la cámara de economía para la cooperación con un país o un grupo de países.
- Dar opiniones acerca de peticiones concretas para que

- las organizaciones económicas abran un cargo representativo en el extranjero.
- Dar opiniones acerca de las propuestas para el nombramiento de directores de los cargos representativos comunes en el extranjero.
  - Participación en la preparación de programas de la política económica y otra forma de presentación de los potenciales yugoslavos para la cooperación económica con un país.
  - Solución de problemas específicos que puedan surgir en la cooperación económica yugoslava y aquellas de los países en desarrollo, ya sea por medio de un mecanismo de la cámara o remitiendo la propuesta para una solución posible a otros organismos federales competentes.

Las secciones llevan a cabo sus tareas en cooperación con las asociaciones generales y otros organismos de la Cámara de Economía Yugoslava, las cámaras republicanas y provinciales de economía y varios organismos del Consejo Ejecutivo Federal de la Asamblea de la República Federal Socialista de Yugoslavia, Bancos y otras Instituciones y organizaciones.

Estos objetivos se logran principalmente por medio de acuerdos de autogestión así como también ejerciendo la autoridad pública cuando se aprueban decisiones que son obligatorias, no sólo para las organizaciones miembros

de una sección sino también para todas las organizaciones que ejercen actividades económicas en el mercado del país respectivo.

Uno de los elementos más importantes por los cuales las organizaciones de trabajo asociado regulan sus relaciones dentro de la economía que pertenece a la Cámara de Economía Yugoslava y que también se aplica a la cooperación económica con otros países, son los cargos representativos comunes de las organizaciones económicas yugoslavas y los cargos representativos de la Cámara de Economía Yugoslava en el extranjero.

Los cargos representativos comunes en el extranjero se establecen con el propósito de promover la cooperación y coordinar las relaciones entre las organizaciones de trabajo asociados y otras organizaciones de autogestión y comunidades con respecto a sus actividades en el extranjero, de acuerdo con las estipulaciones de la Ley sobre actividades Económicas que se desarrollan en el exterior y con las regulaciones del país anfitrión.

De acuerdo con una decisión de la cámara de economía yugoslava se abrirán alrededor de 45 cargos representativos comunes en los países en desarrollo.

Ya se han abierto la mayoría de los cargos representativos comunes de tal forma que en el presente están funcionando los siguientes cargos.

Países Arabes: Irak (Bagdad), Libia (Trípoli), Argelia (Argel), Tunicia (Túnez), Egipto (Cairo), Kuwait (Kuwait), Líbano, Siria y Jordania (Amman) - 7 cargos. Se ha planeado abrir un cargo representativo común en los Emiratos Arabes Unidos.

Países Africanos al Sur del Sahara: Nigeria (Lagos), Kenia (Nairobi), Angola (Luanda), Gabón (Libreville), - 4 cargos representativos. Se ha planeado también abrir cargos en Etiopía, Costa de Marfil, Camerún y Zimbawe.

Asia y el Pacífico: India (Bombay), Indonesia (Jakarta), Malasia (Kuala Lumpur), Tailandia (Bangkok), Irán (Teherán), Pakistán y Afganistán (Karachi) - 6 cargos representativos.

Latino América y los Países Caribeños: Brasil (Sao Paulo), Los países del Grupo de La Plata (Buenos Aires, Argentina), México, (ciudad de México), Cuba (La Habana), - 4 cargos representativos. Se ha planeado inaugurar un cargo representativo común en Lima, Perú, para los países de Los Andes.

La red de cargos representativos comunes cubre todas las regiones, países importantes o grupo de países con los cuales Yugoslavia mantiene relaciones económicas desarrolladas o donde hay perspectivas para su desarrollo de tal forma que Yugoslavia promueve y desarrolla la cooperación con los países en desarrollo de acuerdo a sus obligaciones e intereses económicos.

Los cargos representativos comunes de las organizaciones económicas Yugoslavas, en el extranjero, mantienen una cooperación cercana con las organizaciones yugoslavas asociadas dentro de las secciones de la Cámara de Economía yugoslava. Para poner en práctica y promover todas las formas de cooperación económica, los cargos representativos comunes se esfuerzan por llevar a cabo los siguientes objetivos principales.

- Promoción de la cooperación económica con el país o grupo de países donde se encuentra ubicado.
- Observación de la puesta en práctica de la decisión adoptada por la sección con respecto a las actividades coordinadas en el mercado.
- Estudios de las tendencias económicas vigentes en el país donde está ubicado el cargo e informar a los miembros socios de la sección al respecto.
- Estudios de las condiciones de mercado, medidas económicas y regulaciones del país anfitrión.
- Organización y Promoción de la Cooperación comercial y técnica a largo plazo, inversión mancomunada e intercambio de la experiencia científica y técnica y otras altas formas de cooperación económica con el país o grupo de países para lo cual se ha establecido el cargo.
- Observación de los resultados comerciales de las organiza-

ciones yugoslavas.

- Preparación del análisis acerca de la puesta en práctica de planes anuales y de mediano plazo de cooperación económica entre Yugoslavia y otro país y además proponer las medidas para la promoción de tal cooperación.
  
- Participación en el trabajo de comités y comisiones mixtas, cámaras mixtas y otras formas de cooperación entre las cámaras de economía.
  
- Organización y promoción de la política económica.
  
- Puesta en práctica de las decisiones aprobadas por la sección e informar a la sección acerca de nuevas propuestas para la cooperación.

Todos los cargos representativos de las organizaciones yugoslavas de trabajo, en un país extranjero, están obligadas a ser miembros del cargo representativo común en ese país y ajustar su operación a las estipulaciones del Estatuto Uniforme de los Cargos Representativos Comunes de las Organizaciones Económicas Yugoslavas en el extranjero.

La Asamblea del cargo representativo común es el organismo de administración de mayor jerarquía, compuesto por delegados de los cargos representativos económicos yugoslavos en ese país. Las sesiones de la Asamblea son presididas por un presidente de la Junta directiva. El organismo ejecutivo de la Asamblea es

la Secretaría.

La Asamblea se reúne cuando es necesario, pero no menos de una vez al año, sobre la base de las decisiones adoptadas por la Sección, la Secretaría o la mayoría de los miembros así como también por una propuesta hecha por el director del cargo representativo común o por misiones consulares o diplomáticas yugoslavas.

La Secretaría se reúne en forma mucho más frecuente y sus reuniones son acordadas por la iniciativa del director del cargo representativo o a petición de más de la mitad de los miembros del cargo representativo común. Los organismos del cargo representativo común informan a la Sección, a otros organismos de la Cámara de Economía Yugoslava, a las cámaras republicanas y provinciales de economía y, cuando es necesario, a otros organismos y organizaciones en Yugoslavia, acerca de sus actividades, decisiones y recomendaciones. El director del cargo representativo común lleva a cabo sus tareas de acuerdo con el Estatuto Uniforme de los Cargos Representativos Comunes de las Organizaciones Económicas Yugoslavas en el extranjero y con estipulaciones legales; él también representa al cargo representativo común ante los organismos y organizaciones oficiales del país anfitrión, se encarga que la Secretaría trabaje eficientemente y coopera cercanamente con las misiones diplomáticas y consulares yugoslavas en el país donde está ubicado el cargo. En sus actividades y contacto con los organismos oficiales o cámaras de economía en el país anfitrión, el director del cargo

representativo común también procura encontrar soluciones a los problemas que afectan el desarrollo y la promoción de la cooperación económica entre las organizaciones yugoslavas de trabajo y las del otro país. Aunque hay una estrecha cooperación con la sección respectiva, el cargo representativo común asegura la aplicación del principio constitucional que todos los asuntos relativos a la cooperación económica con otros países deben ser resueltos por las organizaciones de trabajo asociado en una auto-gestión.

La red de Organizaciones Económicas Yugoslavas en los países en desarrollo.

La red de organizaciones económicas yugoslavas de los países en desarrollo y su funcionamiento exitoso es un factor esencial para el buen desarrollo de la cooperación económica internacional yugoslava. Varios comités del organismo de auto-gobierno de más alta jerarquía en Yugoslavia, la Asamblea de la República Federal Socialista de Yugoslavia, estudian constantemente este asunto.

Al ver estos problemas, prestan especial atención a la posición y desarrollo de la red de Organizaciones Económicas Yugoslavas en los países en desarrollo debido a su obligación constitucional e intereses estratégicos a largo plazo de fortalecer constantemente la promoción y cooperación económica con los países en desarrollo.

Al respecto se ha concluido que "es necesario prestar especial atención a la expansión adecuada de la red en los países en desarrollo ya que el desarrollo intensivo

y comprensivo de la cooperación económica con estos países, bajo las presentes condiciones internacionales en el ámbito económico y político, se está haciendo indispensable para una incorporación eficiente de la economía yugoslava en la división internacional del trabajo. Tal actitud también existe en la Resolución de Cooperación Económica con los países en desarrollo adoptada por la Asamblea de la RFSY en diciembre de 1983.

El desarrollo de la economía yugoslava, en los países en desarrollo, depende del desarrollo del volumen y la estructura de su cooperación económica con varios países o áreas regionales. El desarrollo de la red y, por consiguiente, el nivel alcanzado, se ha visto significativamente influido por dos factores: La posibilidad de un desarrollo más rápido y diversificado de la cooperación económica yugoslava con varios países y el interés económico en que los grandes sistemas de comercio y manufactura yugoslavos lleven a cabo su orientación de desarrollo en la cooperación económica con varios países en desarrollo, principalmente en las áreas de construcción de capital y cooperación a largo plazo.

El desarrollo de un mejor y más exitoso trabajo de la red en conjunto, durante los últimos años, también se ve influido por la expansión y fortalecimiento de la red de los cargos representativos comunes de las organizaciones económicas yugoslavas en los países en desarrollo.

En 1982 y 1983 hubo, en conjunto, 25 cargos representativos comunes de las organizaciones económicas yugoslavas operando

en los siguientes países:

- Países Arabes - 9 (Egipto, Irak, Libia, Argelia, El Sudán, Kuwait, Marruecos, Líbano y Tunicia).
  
- Asia y el Pacífico: - 6 (Indonesia, Malasia, Irán, India, Tailandia y Pakistán).
  
- Africa Tropical: - 6 (Nigeria, Angola, Zambia, Kenia, Gana y Gabón) y
  
- Países Latinoamericanos y del Caribe: - 4 (México, Cuba, Argentina y Brasil).

El número de unidades comerciales (comercio exterior y manufactura), empresas yugoslavas y compañías mixtas y otras unidades económicas de las organizaciones yugoslavas de trabajo asociado en los países en desarrollo es la siguiente:

N. País (Región)	UNIDADES COMERCIALES				Emp. Yu goslavas y Cías. Mixtas	Total	
	Comercio	Manufactura	Servicios	Bancos			
1	2	3	4	5	6	7	8
1	Libia	2	41	3	3	6	55
2	Irak	17	45	10	2	-	74
3	Argelia	10	8	2	-	-	20
4	Egipto	14	1	2	-	3	20
5	Marruecos	-	-	-	-	2	2
6	Sudan	2	3	-	-	-	5
7	Libano	2	1	2	1	1	7
8	Kuwait	8	7	2	-	2	10
9	Tunicia	2	1	1	-	1	5
10	Jordania	1	2	-	-	1	4
11	Siria	1	-	-	-	-	1
PAISES ARABES		59	109	22	6		212

1	2	3	4	5	6	7	8
12	India	5	1	2	-	5	13
13	Indonesia	2	-	-	-	-	2
14	Botswana	2	1	-	-	-	3
15	Sri Lanka	1	-	-	-	-	1
16	Malasia	2	-	-	-	-	2
17	Bangladesh	2	-	-	-	-	2
18	Pakistán	3	-	1	-	-	4
19	Irán	8	3	2	-	-	13
20	Singapur	-	-	2	1	-	3
25 ASIA Y EL PACIFICO			5	7	1	5	43

1	2	3	4	5	6	7	8
21	Zimbawe	1	1	-	1	-	3
22	Mozambique	-	1	-	-	1	1
23	Zambia	3	3	1	-	1	8
24	Tanzania	-	1	-	-	-	1
25	Kenia	2	1	-	1	1	5
26	Angola	4	1	3	-	-	8
27	Gabón	2	1	1	-	-	4
28	Camerún	-	-	1	-	-	1
29	Rep. de Af. Central	-	-	-	-	1	1
30	Congo	-	1	-	-	-	1
31	Guinea	1	-	-	-	-	1
32	Costa de Marfil	1	1	1	1	-	4
33	Gana	1	-	-	-	1	2
34	Liberia	-	-	1	-	1	2
35	Nigeria	-	-	1	-	1	2
36	Zaire	-	-	-	-	-	1
37	Etiopía	3	-	-	-	-	3
AFRICA TROPICAL		18	11	9	4	15	59

38	Cuba	2	-	1	-	-	3
39	México	1	-	-	-	2	3
40	Brasil	1	-	1	1	1	4
41	Argentina	-	-	1	-	-	1
42	Perú	1	1	-	-	-	2
43	Ecuador	-	-	-	-	1	1
44	Chile	-	-	1	-	-	1
45	Colombia	1	-	-	-	-	1
46	Venezuela	1	-	2	-	1	4
LATINO AMERICA		7	1	6	1	5	20

TOTAL PAISES

EN DESARROLLO 111 126 44 12 41 334

Las principales características de la red de organizaciones económicas yugoslavas que existen en los países en desarrollo, su nivel y estructura son las siguientes:

- En general la red no está lo suficientemente desarrollada y su extensión es dispareja en varias regiones.

La mayor y más diversificada, en términos e estructura, es la red de países árabes, con los cuales las relaciones económicas están en su nivel más alto, mientras que es mucho menor en Asia y Africa Tropical y en el nivel más bajo se encuentran los países latinoamericanos. De un total de 334 distintas formas de representación económica de las organizaciones yugoslavas en los países en desarrollo, 212 (63,7%) corresponden a los países árabes, 59 (17,7%) son organizaciones en los países de Africa Tropical, 43 (12,9%) son los de los países de Asia y el Pacífico y sólo 20 (6,7%) corresponden a los países Latinoamericanos. En 1982 la exportación promedio por unidad de intercambio comercial en los países en desarrollo fue de 26,6 millones de dólares para los países árabes, 14,7 millones de dólares para Africa Tropical, 11,3 millones de dólares para Asia y 10,0 millones de dólares para Latinoamérica. Las importaciones de los países árabes se evaluaron en 16,6 millones de dólares, la de los países de Africa Tropical en 15,0 millones de dólares, la de los países asiáticos llegaron a 12,9 millones de dólares, mientras que las importaciones de los países latinoamericanos se evaluaron en 28,4 millones de dólares.

Esta información indica que la red de unidades de intercambio yugoslava, en los países árabes, está extremadamente orientada a la exportación, en los países de Africa Tropical, Asia y el Pacífico se mantiene un equilibrio comercial y en los países latinoamericanos se evaluaron como extremadamente orientadas a la importación.

- Las unidades económicas que llevan a cabo varios proyectos de construcción de capital y otros trabajos tienen una participación muy importante en la red total en los países en desarrollo (37,8% de toda la red), lo que es una consecuencia de la gran participación en la ejecución en los proyectos de construcción de capital en los países en desarrollo (más del 80%). El número de las unidades de trabajo es lejos el mayor en los países árabes (86,5% del total del número, principalmente en Irak y Libia).

- La participación más importante en la red de organizaciones económicas yugoslavas en el extranjero es la de los sistemas grandes, que son los conductores de la expansión de la red en los países en desarrollo, principalmente porque sus capacidades financieras, de personal y otras son las mayores incluso en las difíciles condiciones económicas venideras para el desarrollo de la cooperación económica entre los países en desarrollo.

- En la Red de organizaciones económicas yugoslavas en los países en desarrollo, las dificultades iniciales financieras se expresan en forma mucho más clara que

en el caso de la red correspondiente a otras regiones.

Al tomar en cuenta todos los factores antes mencionados y las características de la red existente, la evaluación general de esta red, que aún no está lo suficientemente desarrollada, se puede concluir que hay un resultado positivo a la luz de los considerables resultados y efectos obtenidos en el intercambio, ejecución de proyectos de capital y otras actividades.

El concepto de un mayor desarrollo y organización de la red de organizaciones económicas yugoslavas, en los países en desarrollo, procede de las conclusiones principales de la Asamblea Federal Socialista de Yugoslavia que concluye que esta red no está lo suficientemente desarrollada y que se debiera prestar especial atención a su expansión y fortalecimiento en la cual, el papel del trabajo asociado que contribuye, de esta forma, a la estabilización económica, es indispensable e irremplazable.

El conductor del concepto de un mayor desarrollo, promoción y organización de la red de organizaciones económicas yugoslavas, en los países en desarrollo, debiera ser el trabajo asociado dentro de la Cámara de Economía Yugoslava y sus organismos, es decir secciones y asociaciones generales.

Debido a las características específicas de los mercados de distintos países, es necesario que

la red se vea fortalecida en todos los países, de manera que cubra las áreas de desarrollo y la orientación exportación-importación de los países en los cuales opera, los intereses económicos del trabajo asociado yugoslavo en el volumen y la estructura de la cooperación económica con un país respectivo o un grupo de países debe ser racional, eficiente y basado en principios de autogestión de las organizaciones que mantienen o desean establecer una cooperación económica.

#### 2.4. Bases legales de las relaciones económicas entre Yugoslavia y otros países.

La legislación yugoslava cumple un importante papel en el desarrollo de la cooperación económica con los países no alineados y en desarrollo.

Las relaciones económicas entre Yugoslavia y otros países están reguladas de acuerdo a las reglas que corresponden a su sistema socio-político, interés en la producción, reputación mundial y un lugar en la comunidad internacional.

Al mismo tiempo todas las regulaciones se basan en el principio de llevar a cabo una política exterior que realice una cooperación económica armoniosa entre los pueblos y estados.

Todas las relaciones económicas entre Yugoslavia

y otros países se ven reguladas por la legislación federal.

Aquellas son reguladas por la Federación, de acuerdo a las autorizaciones constitucionales pero en el sistema de las obligaciones correspondientes a las transacciones de comercio exterior, las responsabilidades y autorizaciones recaen en las repúblicas y provincias. Al respecto ellas también regulan las relaciones económicas con otros países en el campo de su jurisdicción.

En otras palabras la legislación federal, es la esencia del sistema que regula las relaciones económicas entre Yugoslavia y otros países. En este mismo sistema tiene gran importancia los otros factores en el campo de la producción y organización de las relaciones económicas con otros países.

- Soluciones Legales completas

Este sistema fue establecido por la constitución de la República Federal Socialista de Yugoslavia en 1974.

Mientras tanto al aprobar las leyes del sistema en 1977 y sus innovaciones posteriormente, se completaron las soluciones legales y la política económica exterior de acuerdo con los principios básicos de la política interior y exterior yugoslava.

Al mismo tiempo, aparte de estas leyes se aprobaron cierto número de decretos entre ellas algunas regulaciones, decisiones, instrucciones, etc. El sistema fue

completado con decretos de bancos, pactos sociales y acuerdos de autogestión entre las organizaciones de trabajo asociado.

Las regulaciones más importantes en este campo, que también son parte de toda la regulación legal de la producción y relaciones económicas con otros países son: la Ley de Transacciones de Bienes y Servicios con otros países, la Ley sobre el cambio exterior, transacciones y relaciones de crédito, la Ley sobre Inversiones de capital externo en las organizaciones de trabajo asociado locales, la Ley sobre las actividades económicas exteriores, la Ley sobre la asociación obligatoria entre las organizaciones productivas y de comercio del trabajo asociado. Por supuesto, también está el Código de Aduanas y la Ley sobre las tarifas aduaneras y recientemente se le ha otorgado más importancia a las enmiendas de la Ley sobre las Zonas Libres de Impuesto y otras.

- Un Sistema Integramente Coherente.

En resumen el concepto de sistema legal muestra una totalidad coherente con un solo propósito. Este es buscar por medio de una estandarización legal consecuente los ciclos económicos de las organizaciones de trabajo asociado y su desempeño exitoso en el mercado externo.

Al pronunciar un discurso ante los delegados de la Asamblea General Yugoslava con respecto a la aprobación de leyes que regulen las relaciones económicas entre

Yugoslavia y otros países, el Dr. Anton Vratusa, ex vicepresidente del Consejo Ejecutivo dijo: "Las leyes en cuestión representan los componentes esenciales de todo el sistema socio-económico edificado sobre los principios de autogestión. Al usarlas estaremos haciendo nuestras relaciones socio políticas más estables y el sistema de regulaciones en cuanto a las relaciones económicas yugoslavas con otros países se establecerá sobre una base a largo plazo con el trabajo asociado como fuerza dominante. El hacer estas leyes efectivas debiera significar el fortalecimiento de la posición económica internacional de la economía yugoslava. Estas leyes debieran contribuir también a la estabilización del sistema económico yugoslavo, logrando una nueva calidad social y material en la economía actual."

Se puede decir que estos principios son los más expresivos en las regulaciones de la Ley sobre Transacciones de Bienes y Servicios con otros países. Por ejemplo, la Ley establece que las organizaciones de trabajo asociado, en principio, regulan todas sus actividades de comercio exterior, servicios o relaciones mutuas en un mercado externo concreto logrando acuerdos de autogestión. La Ley también hace obligatorio para los trabajadores en el trabajo asociado decidir acerca de todas las actividades comerciales en el campo del comercio exterior. En un artículo separado de esta Ley está claramente indicado que en las actividades de comercio exterior las organizaciones de trabajo asociado se debieran comportar de acuerdo a las costumbres comerciales y proteger los intereses y reputación de Yugoslavia. Esto significa administrar

sus asuntos de tal forma que no perjudiquen a otras organizaciones de trabajo asociado o grupos sociopolíticos.

Al agregar estas modificaciones y enmiendas más recientes a la Ley, del sistema de comercio yugoslavo y las transacciones de intercambio exterior prácticamente se ha completado. El propósito de tal Decreto es hacer que la apariencia de la economía yugoslava en el escenario mundial sea mejor y que fomente la iniciativa comercial entre los hombres de negocio yugoslavos y sus socios en otros países.

Por otra parte, simultáneamente, se definieron los standares para una regulación a largo plazo de la exportación e importación de ciertos bienes, la forma y enfoque de la protección de los productos locales y las condiciones por las cuales las organizaciones locales de trabajo asociado pueden hacer uso de los servicios exteriores.

- Soluciones legales específicas.

La Ley sobre Transacciones de Comercio Exterior y Relaciones de Crédito se aprobó con el mismo propósito.

Por sus soluciones y regulaciones específicas se ha completado el sistema de relaciones económicas yugoslavas con otros países. El sistema consta de un cierto número de principios en conexión con la realización, manejo y cooperación al tratar con moneda extranjera así como también las relaciones crediticias con otros países.

Por otra parte, la intención legal esencial de esta ley se basa en lo siguiente: el ingreso de moneda externa sirve para satisfacer las necesidades de las organizaciones de trabajo asociado que toman parte en su realización, para otras instituciones socio-legales que no participan directamente en el comercio exterior y, por supuesto, para necesidades sociales generales.

Debido a las necesidades antes mencionadas, las soluciones legales presentes en todas las regulaciones de la Ley se concentran en la realización de los objetivos de la política de comercio exterior y sobre la conducta de todos los objetivos pueden lograr que los ciclos comerciales se enmarquen dentro de los límites planeados y proposiciones esperadas.

Las leyes antes mencionadas y otras reglas en este campo representan estructuras de la norma legal que dirige el desarrollo de las relaciones económicas y políticas entre Yugoslavia y otros países. Por supuesto la política se define más claramente gracias a los planes respectivos y otros documentos aprobados por la Asamblea Federal. En la creación de esa política, aparte de las instituciones y organizaciones determinadas por la Constitución, todo el trabajo asociado cumple un papel activo.

Por lo tanto, es natural que se adopten esas soluciones legales a las necesidades del desarrollo de las relaciones económicas en algunas regiones, grupos económicos y con socios económicos yugoslavos tradicionales.

Estas soluciones se adoptan en una forma pacífica

para las tareas derivadas de las obligaciones internacionales de Yugoslavia, especialmente en conexión con las conclusiones y decisiones de la conferencia de los jefes de estado de los países no alineados, decretos de la NU y la UNCTAD relacionados a las cuestiones de un nuevo orden económico internacional así como también otras organizaciones e instituciones en los lugares donde Yugoslavia desempeña un papel importante.

Casi todas las soluciones legales en este campo acentúan el interés yugoslavo por desarrollar y fortalecer la cooperación económica entre los países no alineados y en desarrollo.

Se ha hecho un esfuerzo especial para aplicar el principio de condiciones favorables en el intercambio de Yugoslavia con esos países, en moneda extranjera y sistemas de aduanas así como también ciertas facilidades en los negocios mutuos.

De hecho aquellos principios están incluidos en dos resoluciones de la Asamblea General que tratan con el desarrollo de las relaciones económicas que se establecen con los países no alineados y en desarrollo.

Prácticamente aquellos son los decretos esenciales que inspiran toda la legislación yugoslava en este campo.

De acuerdo a la opinión general esta legislación ha jugado un papel importante en el desarrollo de todos los aspectos de la cooperación económica con los países unidos por metas comunes de no alineación, independencia, igualdad y coexistencia pacífica en el mundo.

2.5. El Plan social de Yugoslavia para el período 1986-1990.

La Asamblea Yugoslava adoptó el Plan Social de Yugoslavia para el período 1986-1990, en la sesión de la Cámara de las Repúblicas y Provincias llevada a cabo a fines de Diciembre de 1985. Con la adopción del nuevo plan, se han establecido las condiciones para la puesta en práctica de la segunda etapa del Programa de Estabilización Económica a Largo Plazo. La mayor parte de las reformas del sistema económico se llevaron a cabo durante la primera etapa de la puesta en práctica del Programa entre 1982 y 1985 por medio de la introducción de los criterios económicos y categorías de valor real. El propósito básico de la segunda etapa es asegurar una mayor medida de estabilidad de la economía por medio de la puesta en práctica de una política de desarrollo definida en el plan social y un mejor desempeño de la economía. El nuevo plan de desarrollo de mediano plazo es, pues, un elemento esencial del Plan Social a Largo Plazo de Yugoslavia para el período hasta el año 2.000 que se adoptó en Julio de 1985.

El Plan Social de Yugoslavia para el período 1986 - 1990, como se estableció en la parte introductiva, se redactó en momentos en que se hacía esfuerzos para remediar la difícil y complicada situación económica caracterizada, sobre todo, por una inflación galopante y grandes pagos de créditos externos. En circunstancias de medios materiales limitados, necesariamente la política

de desarrollo se adapta hacia la mayor utilización posible de los recursos internos, selección estricta de programas de desarrollo mancomunados, avances tecnológicos acelerados y una mayor apertura al mercado mundial.

- Propósitos básicos.

Los propósitos básicos del desarrollo socio-económico son los siguientes:

- Una mayor promoción de la autogestión socialista y, más importante, darle a los trabajadores un trabajo asociado un control total sobre la reproducción social y la expansión de las fuerzas productivas.
- Mejorar visiblemente el desempeño total de la economía y, en ese ámbito, acelerar el crecimiento económico y elevar los estándares de vida.
- Fortalecer la posición de la economía en las relaciones económicas internacionales.
- Resolver más efectivamente el problema del empleo productivo y el problema del desempleo, especialmente del personal preparado joven;
- Acelerar el desarrollo de las repúblicas no lo suficientemente desarrolladas económicamente y la provincia de KOSOVO para reducir su retraso con respecto al promedio yugoslavo.

- Mejorar y proteger el ambiente humano, y
- Modernizar, fortalecer y socializar, aún más el sistema de defensa nacional y autoprotección social.
- Tasas de Crecimiento

El Plan procede de la estimación que por 1990 la población yugoslava se habrá incrementado en alrededor de 23,7 millones, de esos, 15,4 millones serán sanos o alrededor de 11 millones ciudadanos activos lo que significa que la participación de la población, en total, habrá aumentado de un 44 por ciento en 1985 a un 46 por ciento en 1990.

El crecimiento económico planeado está relacionado, principalmente, con una actividad económica más eficiente, que se logrará aumentando la productividad del trabajo, en, al menos, un promedio de un 2 por ciento anual y cumpliendo las condiciones para lograr una mayor tasa de acumulación de capital y capacidad reproductiva de la economía y mayor eficacia en la inversión.

El crecimiento anual esperado en el producto social real de la economía, en conjunto, es de un 4 por ciento, alrededor de un 4 por ciento en el sector social y alrededor de un 4,5 por ciento en el sector particular de la economía. Los planes son aumentar la producción industrial en alrededor de un 4,5 por ciento y la producción agrícola en alrededor de un 5 por ciento (6,8 por ciento

en el sector social y alrededor de un 4,2 por ciento en el individual).

El crecimiento anual real de las exportaciones, en los próximos cinco años, debiera llegar a alrededor de un 6 por ciento y con el aumento estimado de precio de un 5 por ciento a un 11 por ciento nominalmente.

Con las importaciones, las tasas planeadas son de un 5% en términos reales y un 10% nominalmente.

Se espera un crecimiento de alrededor de un 10,5% en los ingresos por conceptos de cambio exterior del turismo, lo que en 1990 debiera dar como resultado un ingreso de 3,2 mil millones de dólares.

Se espera que el ingreso total del cambio exterior en monedas duras aumente de los actuales 13 mil millones a 21 mil millones de dólares en 1990. Las entradas de cambio exterior de las exportaciones de bienes, cubrirá así, alrededor de un 90% de los gastos de cambio exterior correspondiente a las importaciones, mientras que el ingreso de cambio exterior agregado (de las ventas de bienes y servicios y letras de cambio de los trabajadores) superará, entonces, a los gastos de cambio exterior agregados en un 7%, lo que significa que el Plan Social contempla un superávit anual promedio en la balanza de pagos de alrededor de 1,2 mil millones de dólares. Suponiendo que parte de la deuda externa se re programe en un período multi-año, el alza anticipada del ingreso de cambio exterior debiera hacer posible normalizar la liquidez externa

de la economía debido a que a fines de 1990 los pagos de créditos externos absorberían el 25% del ingreso de cambio exterior anual, en vez del 48%.

- Distribución.

Del valor total del producto social, 3 por ciento irá para pagar los créditos externos mientras que el 97% restante se distribuirá de la siguiente forma: 50% para gastos privados, 9% para gastos comunes y generales y 38% para gastos de inversión (de esos 20% en la economía, 6% en otras actividades y alrededor de 12% en activos realizables, stocks y reservas federales y en fondos de consolidación económica).

El crecimiento planeado del producto social se basa en un trabajo anticipado de un 2% en productividad de trabajo y empleo. Debido a los pagos de créditos externos las tasas de crecimiento planeadas para todo tipo de gastos están bajo el crecimiento planeado del producto social, 3,9% en gastos privados; 3,8% en estándares de vida y 3,2% en vivienda y servicios sociales. En lo que respecta a los estándares de vida tiene prioridad la expansión del campo para el empleo con el resultado que la tasa de desempleo (el número de personas sin empleo en comparación con el número de gente empleada en el sector social) se espera que disminuya de un 15 a un 12 por ciento. La vivienda también tiene un trato prioritario con un crecimiento planeado de un 3,2% en inversiones y en la provisión de un total de 650.000 departamentos

(200.000 de propiedad social y 450.000 de propiedad privada)  
El stock de viviendas total aumentará en un 10% siendo el área promedio de un departamento 62 metros cuadrados o 19 metros cuadrados por persona.

El Plan Social distribuye alrededor de un 2% del producto social para investigación científica (para acelerar los avances tecnológicos) y alrededor de un 1% para proteger y mejorar el medio ambiente humano.

El Plan Social se prepara para disminuir la tasa de inflación del presente 80% a alrededor del 10% para 1990, como resultado del cumplimiento de las metas definidas en las políticas económicas y de desarrollo.

#### - Orientación de la Producción.

Con respecto a la orientación y cambios estructurales en la producción, el Plan Social estipula que la política de desarrollo común de Yugoslavia se basará en una mejor utilización de las capacidades existentes y un uso más racional de todos los otros potenciales, una evaluación realista de los factores de producción, una mayor influencia de los avances científicos y tecnológicos, respecto a los criterios del mercado mundial, mayor exportación y participación de la división internacional del trabajo, la creación de condiciones para el aumento del empleo productivo y un mejoramiento de los estándares de vida.

Por consiguiente, las prioridades de las estrategias de desarrollo común del país son las siguientes:

- aumentar la producción y los servicios para la exportación;
- fortalecer el papel de la ciencia y acelerar el desarrollo tecnológico;
- expandir la producción agrícola primaria;
- expandir el turismo, las industrias de servicios y otras actividades que ofrecen una oportunidad para un mayor ingreso y más trabajo con inversiones comparativamente menores;
- modernizar y expandir el ferrocarril, los servicios de transportes marítimos y fluviales y el transporte internacional y los sistemas de comunicación;
- fortalecer aún más el sistema de defensa nacional y de autoprotección social.

El Plan Social estipula que los criterios básicos para los cambios estructurales deben estar al servicio de mejorar el rendimiento total de la economía, lo que implica un fortalecimiento de los procesos de integración de la autogestión en la economía, asegurar la operación productiva, económica y racional de la economía de acuerdo con los criterios económicos internacionales, fomentar la orientación a la exportación y aumentar los ingresos

de cambio externo. Otros prerequisites básicos incluyen la aplicación de tecnologías modernas, la reducción de los costos no productivos, la agrupación de recursos con socios nacionales y extranjeros, expandir el campo para el empleo productivo, apoyar un desarrollo regional más armonioso y apurar la expansión de las fuerzas productivas en las repúblicas no lo suficientemente desarrolladas económicamente y en la provincia de KOSOVO y asegurar una utilización más racional del espacio y protección del medio ambiente humano.

Debido a los recursos limitados, tanto nacionales como extranjeros, para propósitos de inversión, la política de producción se llevará a cabo principalmente a través de planes conjuntos y programas de desarrollo y exportaciones y la mancomunidad de trabajo y recursos en todo el país. Los recursos financieros externos se usarán principalmente, para financiar programas de producción orientados a la exportación.

#### - Relaciones Económicas Exteriores.

El Plan Social hace posible una inclusión más efectiva de la economía yugoslava en las tendencias económicas internacionales, principalmente, a través de su modernización y restructuración y una expansión más dinámica de las exportaciones de bienes y servicios, como el más importante objetivo de la estrategia de desarrollo en el período hasta 1990.

Se fomentará la cooperación económica con todas las partes del mundo, favoreciendo las exportaciones de productos con un alto grado de elaboración y perfección basada en las materias primas, la ciencia y los potenciales nacionales.

En relación con los países en desarrollo se incentivarán formas más avanzadas de cooperación a largo plazo, lo que implica la necesidad de hacer un mejor uso de las capacidades industriales nacionales disponibles, ajustarse a los programas de desarrollo de los países en cuestión y estimular la cooperación financiera y bancaria. La cooperación con los países en desarrollo también tomará la forma de esfuerzos conjuntos para idear formas para consolidar las deudas externas y para reformar el presente sistema crediticio y monetario y el orden económico internacional en conjunto. También se hará un esfuerzo para aumentar las importaciones de aquellos países y, por lo tanto, expandir el campo para las exportaciones a aquellos mercados. La cooperación económica se expandirá para incluir un mayor número de países en desarrollo en comparación a lo que se ha dicho hasta la fecha.

Con respecto a la cooperación económica con los países socialistas, la que se estima exitosa, el Plan Social define una política de producción, cooperación y especialización acelerada, inversiones conjuntas, colaboración financiera y científica-técnica, transferencia tecnológica y cooperación en la producción de energía, materias primas y alimentos.

Se creó la estipulación para crear una más rápida expansión de una cooperación comprensiva y a largo plazo con los países en desarrollo, especialmente fomentando diversas formas de intercambio entre las regiones fronterizas.

Con el propósito de aumentar el volumen y mejorar la estructura de las exportaciones y, por lo tanto, asegurar mayores ingresos de cambio exterior, el Plan Social de prioridad en la política de exportación a los productores con un mayor grado de elaboración lo que requiere un mayor nivel de know-how y una tecnología más sofisticada.

La importación de bienes y servicios debiera estar principalmente destinados a elevar las exportaciones y las importaciones de equipo al servicio del desarrollo científico y tecnológico nacional.

El uso de créditos externos está limitado por grandes pagos de deudas y una política de reducir la deuda externa del país. Los créditos externos se usarán, por lo tanto, en una balanza de pagos del país proyectado para el período hasta 1990, con la estipulación que los usuarios paguen sus créditos con sus propios ingresos de cambio exterior.

#### - Desarrollo Tecnológico.

El Plan Social destaca la importancia estratégica de un desarrollo tecnológico más rápido, haciendo posible la adopción obligatoria de programas separados para el

dominio de la electrónica moderna, inspección y aplicación de la tecnología nuclear y para la producción de partes de equipos nucleares, el desarrollo y la aplicación de la ingeniería genética y otras biotecnologías, la conquista de la producción de nuevos materiales, nuevas fuentes de energía y nuevos productos, principalmente para la exportación e investigación de tecnologías que permitan una explotación más racional del carbón. En la ejecución de estos programas se incentivará una cooperación científica-tecnológica con otros países, transferencia de tecnología moderna y el desarrollo de la ciencia y tecnología nacional.

Se acelerará el desarrollo de un sistema de información científica tecnológica y se expandirá el sistema total de la información social. Se establecerá un organismo de administración estatal separado para coordinar la actividad científica tecnológica general.

#### - Producción de Energía y Materias Primas

Para la expansión de la industria energética se le dará prioridad a la construcción de plantas de energía eléctrica en la Cuenca de biquito de KOSOVO y otras cuencas de carbón y a la construcción de estaciones de energía hidroeléctricas en los sistemas fluviales de Drina, Sara, Drova y Muro y en pequeños ríos. La construcción de plantas de energía nuclear se verá regulada por un convenio social separado. Dentro de la estructura de una política energética común se debieran cumplir las condiciones para establecer un sistema energético unificado dentro de la esfera donde la producción y el

consumo están sujetos a planificaciones conjuntas por procedimientos de autogestión.

A fines de 1990 la capacidad total de la energía eléctrica instalada debiera llegar a 3.500 megawath y la producción total de energía eléctrica a 98 mil millones de kilovatios hora. Se espera que la producción de carbón llegue a 92 millones de toneladas, petróleo crudo a 4,5 millones de toneladas y gas natural a 4,5 millones de metros cúbicos. El plan se encarga de que alrededor de 15% de las inversiones totales en la economía se destinen al desarrollo de la industria de la energía ó 35% de la inversión agregada en la industria.

De acuerdo al Plan Social, también es un interés común la expansión de la producción de materias primas básicas y productos primarios de las industrias químicas, textiles, forestales, de cuero, etc.

#### - Agricultura

Las medidas de la política económica y de desarrollo debieran proporcionar las condiciones para una mayor y mejor utilización racional de la tierra y para la producción agrícola que hará posible satisfacer las necesidades nacionales, crear stocks adecuados y aumentar en forma importante las exportaciones de productos alimenticios.

Aparte de proporcionar una mayor expansión del sector socializado de la agricultura, el Plan contempla un mayor desarrollo de cooperativas y otras formas de asociación

con el propósito de hacer un mejor uso de los potenciales de la producción de granjas individuales. Se ha creado una cláusula para el establecimiento de un mercado agrícola unificado más efectivo y reservas federales de alimentos.

Con el propósito de aumentar las exportaciones el plan proporciona, además de medidas para expandir la producción y mejorar la calidad de los productos, incentivos materiales para mitigar los efectos negativos del proteccionismo agrario y otros tipos de protección excesiva en el mercado mundial, en forma más notable en los mercados de monedas convertibles.

También se debe asegurar la motivación para una mayor producción por medio de la formación de precios, de acuerdo a las condiciones del mercado agrícola organizado y a través de precios protectores garantizados para los productos agrícolas más importantes.

Al menos un 9% de las inversiones totales en la economía (comparado con el presente 6%) se invertirá en la expansión del sector socializado y la producción agrícola socializada. Se contemplan incentivos separados, acelerar el desarrollo agrícola en las regiones montañosas, que aparte de tener una significación económica y social es de especial importancia para la defensa nacional del país.

- Servicios de Transporte.

La expansión y modernización del ferrocarril, de los servicios de Transporte marítimos y fluviales es

prioridad en la política común del país para un desarrollo acelerado del transporte y las comunicaciones. Las principales líneas del ferrocarril que son de la frontera común con Austria hasta las fronteras con Grecia y Bulgaria se ajustarán para permitir velocidades sobre 120 Km./h. En lo que respecta al transporte marítimo, se piensa expandir, reconstruir y modernizar la flota y las instalaciones portuarias mientras que en el transporte carretero se le da prioridad a la construcción de la "Hermandad y Unidad". Antipista que incluye la excavación de un túnel a través de Karawanken en la frontera de Yugoslavia y Austria.

- Defensa Nacional.

Con respecto a la defensa nacional y la autoprotección social, el Plan Social apunta a un mayor fortalecimiento y modernización de las fuerzas armadas, especialmente del ejército popular de Yugoslavia, la creación de condiciones para una rápida transición de una economía de tiempos de paz a una economía de guerra y para una transformación similar de los servicios sociales, promover el proceso de socializar los asuntos de defensa nacional y reforzar la capacidad defensiva de Yugoslavia por medio de un desarrollo económico y social general.

Por 1990 el suministro interno debiera representar alrededor del 80% (en valor) de todo el armamento y equipo militar.

Se distribuirá un 5,2% anual del ingreso nacional a través del presupuesto de la federación para financiar el desarrollo de las fuerzas armadas y se proporcionará otro 0,40% para satisfacer los requisitos de la defensa nacional en las repúblicas individuales y las provincias autónomas.

- La Economía a Pequeña Escala.

La expansión de la economía a pequeña escala se define como una de las metas básicas de la política de desarrollo común debido a la habilidad del sector, con sólo un mínimo de inversiones para contribuir a un desarrollo más rápido de la economía en conjunto y hacia un creciente campo para el empleo.

Se espera este tipo de contribución, en particular en la producción de pequeñas series de bienes, productos específicos y repuestos en el abastecimiento de servicios para las necesidades de la economía y la población, actualmente no disponible en la forma adecuada. La política económica y, especialmente, las medidas de política tributaria y las regulaciones administrativas debieran incentivar tanto a los sectores organizados socialmente como a los sectores individuales (privados) de la economía a pequeña escala.

En lo que respecta a la vivienda y servicios comunales, además de los programas de construcción mencionados, el plan especifica que habrá una cláusula para que

los ciudadanos financien con sus propios medios una mayor participación de los costos de un departamento y apoya, en principio, la idea de que los departamentos de propiedad social sean vendidos a sus ocupantes a precios de mercado así como también la continuación de la práctica de fijar las ventas económicas y los precios de los servicios comunales; esto sería subsidiado en el caso de las familias de bajos ingresos.

- Empleo y Productividad.

Con respecto a la política de empleo, el Plan Social obliga a las organizaciones de trabajo asociado y a las comunidades socio-políticas a adoptar programas de empleo que parten del principio que todas las personas empleadas tienen el deber de crear nuevas fuentes laborales.

En la proyección global del plan, alrededor de 2,6 millones de ciudadanos estarán buscando trabajo en los próximos años, de los cuales 1,75 millón encontrará trabajo. La proporción de gente empleada en el sector social aumentará de un 71% a un 76% en 1990.

El plan contempla una mejor utilización de los potenciales materiales de trabajo y un aumento en la productividad de trabajo viva y, en ese contexto, una disminución de la duración del trabajo del presente promedio de 42 horas a un promedio de 40 horas por semana laboral. Proporciona una política de una evaluación más adecuada, ej.: remuneración del trabajo productivo y creativo, reducción del personal administrativo innecesario.

rio, protección más efectiva de la salud y capacidad de trabajo de la gente empleada y en línea con la política de expandir la economía a pequeña escala, las industrias de servicios y la agricultura, un mayor campo para el empleo de instrumentos de trabajo de propiedad privada.

La productividad de trabajo y un uso efectivo de los recursos se definen como los criterios básicos de inversión, producción, desarrollo y políticas de ingreso personal. Las condiciones generales de la actividad económica se deben basar en las leyes económicas y los mercados de criterio. De acuerdo al plan esta es una condición para corregir las disparidades en los precios y las diferencias en la distribución y adquisición del ingreso. La economía, como lo especifica el plan, debe estar sujeta a las influencias del mercado y los criterios económicos mundiales. La distribución del ingreso debe asegurar una mayor participación de la economía, la integración de los recursos sociales y expandir su reproducción.

El criterio que gobierne la distribución de los ingresos personales (cantidades brutas que comprenden las contribuciones hacia las necesidades comunes y generales) debieran ser la tasa de retorno sobre los recursos invertidos.

#### - Actividades Sociales.

Las actividades sociales se expandirán en la dependencia con los medios materiales disponibles, lo que nuevamente dependerá primero que nada, de una organización racional y otros cambios cualitativos en estas

actividades. El plan proporciona una mancomunidad de trabajo y recursos y una coordinación de importación de equipos y otros aspectos de actividad. Con respecto a la educación, se enfatiza su ajuste a los requisitos sociales y económicos y un trato igualitario de los intervalos de la educación en el trabajo y educación regular.

En el dominio de la cultura se le da importancia al mayor grado de fusión de las culturas nacionales y en materia de salud pública se le da mucha importancia al cuidado preventivo, reduciendo la mortalidad infantil, erradicando las enfermedades infecciosas y mejorando el bienestar de los niños y el cuidado de los ancianos y los débiles.

#### - Pautas de la Política Económica.

En la segunda parte de este plan se establecen las pautas de la política económica para asegurar que las medidas de la política económica y las regulaciones respecto a distintos aspectos del sistema económico se confirmen a las provisiones del Programa de Estabilización Económica a Largo Plazo y para asegurar la realización del desarrollo planeado.

Se aprobarán las medidas a principios de 1986 con respecto a la consolidación financiera de la economía, bancos y otros usuarios de los recursos de propiedad social, de acuerdo a un dinamismo fijo. Al mismo tiempo se adoptarán medidas para mejorar el funcionamiento del sistema financiero y para aumentar su influencia en la

disminución de la inflación. Es necesario establecer económicamente condiciones más objetivas y estables de la actividad económica, para asegurar la unidad del mercado Yugoslavo y consolidar los factores económicos reales para, gradualmente, eliminar todo tipo de gasto que no tenga una base real en el ingreso registrado, aumentar la disciplina financiera y prevenir mayores pérdidas en las operaciones financieras. Se piensa que un respeto estricto hacia la acción de las leyes económicas objetivas y los criterios de mercado, es un requisito esencial para la transición de la economía desde un método de actividad extensivo a uno intensivo.

Se tomarán medidas para ayudar a la economía a ajustarse a las fuerzas económicas y de mercado y a la tasa de intercambio real del dinar y tasas de interés realistas. De igual forma se tomarán medidas para armonizar la oferta y demanda en el mercado interno. El sistema tributario será desarrollado en mayor forma para hacer posible reforzar la unidad del mercado yugoslavo y llevar a cabo las políticas económicas y sociales programadas.

Se mejorará la situación financiera de la economía facilitando las condiciones de pagos, que surgen de los cambios en las tasas de intercambio monetarios, reduciendo sus diversas contribuciones obligatorias y deudas internas, cubriendo pérdidas y medidas similares.

El criterio básico para la consolidación financiera de una organización de trabajo es la rentabilidad

en la producción de bienes y la provisión de servicios.

Todas las organizaciones están obligadas a elaborar balances, estableciendo sus activos y pasivos en valores reales y, en conjunto con sus socios comerciales, acreedores y bancos para desarrollar programas de consolidación financiera.

Para impedir las pérdidas y estimular el interés material directo de los trabajadores en la inversión positiva y los efectos comerciales se establece el principio que sólo el dinero producido puede ser invertido, mientras que los ingresos personales se formarán en dos bases: sobre los resultados del trabajo actual y sobre los resultados de la utilización y administración de los recursos de propiedad social.

Se adoptará incentivos para alentar a los individuos, particularmente ciudadanos yugoslavos temporalmente en el extranjero, para que inviertan en pequeños negocios, instalaciones turísticas, construcción de viviendas y estimular a las asociaciones de autogestión de las organizaciones de trabajo asociado a una producción conjunta y planes de exportación y programas elaborados de acuerdo con el desarrollo planeado y garantizando la eficacia de la inversión.

- Adquisición y Distribución del Ingreso.

Se asegurarán condiciones más parejas para la adquisición del ingreso en el mercado yugoslavo unificado

para todos los sujetos económicos. Ellas se basarán en los criterios económicos y tratarán de lograr una mayor motivación económica y selectividad de las organizaciones de trabajo asociado. El mayor desarrollo del sistema de distribución debiera hacer posible realizar el principio de la distribución del ingreso de acuerdo al trabajo realizado y sus resultados y aumentar la motivación para mejorar la productividad y para una conducta comercial más económica y racional. Los indicadores básicos de la actividad económica comprenderán el ingreso por trabajadores, el ingreso en comparación a los recursos invertidos, el ingreso personal bruto y los ahorros.

La interdependencia de los ingresos personales y la acumulación de capital debieran asegurar una protección más efectiva de la propiedad social e impedir que algunos grupos adquirieran un control monopólico de los recursos de propiedad social. Parte del ingreso que provino como resultado de condiciones excepcionalmente favorables de operación, se usará para expandir la base material de producción y no para ingresos personales. Esto, junto con una política de precios apropiados y el instrumento de factor social debiera reducir las desigualdades presentes en los ingresos personales entre las actividades individuales relacionando los ingresos diferenciales a la productividad y a los efectos comerciales.

Se asegurará la protección de la propiedad social, en parte, a través de una reevaluación constante de los activos fijos, de trabajo y otros mientras que se logrará, en parte, un mejoramiento de la posición

material de la economía por medio de una reducción relativa de sus contribuciones obligatorias hacia los costos de financiamiento de la super estructura social ya que nacerá una creciente participación de estos costos por parte del contribuyente en relación a su posición económica.

- Régimen de Comercio Exterior.

Desde el punto de vista de las relaciones económicas con otros países, la política económica debiera buscar asegurar la motivación del ingreso de una mayor parte de la economía para exportar bienes y servicios. Se crearán las condiciones para una circulación fluida del intercambio exterior a través del mercado de cambio exterior organizado. El dinar como el único medio legal de pago en el país, mantendrá una paridad realista con las monedas convertibles y será el único criterio para evaluar los efectos de la actividad económica en el país y el extranjero. Se aumentará gradualmente la fortaleza del dinar hasta que se haya logrado su total convertibilidad.

Las transacciones de comercio exterior se verán reguladas y estimuladas por el régimen de mercancía. Las exportaciones e importaciones se verán liberalizadas gradualmente de acuerdo con la realización de los programas definidos en la balanza de pagos y la política de relaciones económicas exteriores. Dependiendo de las circunstancias se introducirá la protección necesaria y los mecanismos de defensa para combatir el proteccionismo y otras barreras y para superar sus efectos. Los productos de la industria

de la energía, producción primaria, agricultura e industria alimenticia se verán protegidas en conformidad con la política de desarrollo.

- Política Crediticia y Monetaria.

La oferta de dinero, créditos bancarios, emisiones primarias y tasas de interés estarán estrictamente al servicio de la realización de las metas y objetivos estipulados en el plan. El banco no otorgará créditos no asegurados, se cerrarán todos los canales de emisiones monetarios irregulares y se eliminará la oportunidad para financiar déficits y pérdidas. Se tomarán medidas para liquidar los reclamos mutuos entre las partes en las transacciones de pagos, se reprogramarán parte de las deudas internas relacionadas a los créditos y se tomarán otras medidas financieras beneficiosas.

Las inversiones financieras y las emisiones primarias se canalizarán de una forma selectiva de acuerdo con las prioridades de la política económica y de desarrollo. La emisión primaria no se usará para financiar inversiones, gastos comunes y generales. Se levantarán las restricciones territoriales sobre las operaciones comerciales y se tomarán otras medidas para mejorar el funcionamiento del sistema bancario. Se llevará a cabo una política de tasas de interés realistas. Se incentivará a los ciudadanos para que ahorren dinero y lo inviertan en propósitos productivos y en la construcción de viviendas.

- Política de Precios.

Las tareas básicas de la política de precios son disminuir la inflación y armonizar las relaciones de precios realistas para asegurar aproximadamente las mismas condiciones de la actividad económica para todos los sujetos económicos.

Los productores formarán los precios en forma libre, hasta donde se pueda, en dependencias con las condiciones y relaciones de mercado. En el caso de las materias primas y de producción, los productores y consumidores, que dependen mutuamente, integrados por los ingresos, fijarán los precios de sus bienes y servicios por medio de acuerdos de autogestión. Los precios de los bienes de inversión y de los trabajos de construcción se fijarán por medio de limitaciones. Se contemplan criterios separados para la formación de precios de la energía y las fuentes de energía, el ferrocarril y los servicios postales, telefónicos y telegráficos, que toman en consideración los costos promedios, los intereses de los ingresos y los precios mundiales. Se aplicarán criterios similares cuando se fijen los precios proteccionistas de los productores principales agrícolas.

Los precios de los bienes y servicios también se regularán por medio de medidas económicas: protección de los bienes internos, una tasa de interés realista del dinar, tasas de interés, tributación similar y, si es necesario, por medio de controles directos de precios,

de acuerdo a la Ley. La creación de stocks de mercancías será un elemento de particular importancia para el funcionamiento normal del mercado y para la realización de la política de precios.

- Financiamiento de la Federación.

El plan estipula que un máximo de un 8% del producto social ha de ser dispuesto para el financiamiento de las funciones de la federación (sin exportación y otros incentivos). De ese, 5,2% irá a financiar el Ejército Popular Yugoslavo, beneficio efectivo para los veteranos de guerra y los que sufren de algún tipo de invalidéz y pensiones del personal militar y el 0,53% se distribuirán como recursos presupuestarios adicionales a las repúblicas no lo suficientemente desarrolladas y la provincia de KOSOVO y otros usuarios de los recursos presupuestarios federales, de acuerdo con la política general de gastos que está establecida en las resoluciones anuales de la Asamblea. Como está definido en el plan, en cada uno de los cinco años venideros el gasto para las necesidades comunes y generales debe ser, al menos, un punto por ciento más bajo que el crecimiento real de producto social.

El plan proporciona las medidas para asegurar la puesta en práctica de la política definida del desarrollo más rápido de las repúblicas no lo suficientemente desarrolladas económicamente, Montenegro-Herzegovina y Macedonia y el desarrollo más rápido de la Provincia Autónoma de

KOSOVO como una región claramente subdesarrollada.

Como en el período previo, el instrumento básico será el Fondo de la Federación para otorgar créditos al desarrollo más rápido de las regiones mencionadas, para lo cual se distribuirá el 1,56% del producto social del sector social de la economía. Las organizaciones de trabajo asociado pagarán el 40% de la suma total en la forma de subscripciones a un préstamo obligatorio y el restante 60% por contribuciones directas bajo varias formas de mancomunidad de trabajo y recursos. Los recursos de Fondo, así como también otras inversiones en el desarrollo más rápido de las regiones no lo suficientemente desarrolladas se usarán principalmente para la construcción de instalaciones económicas que aseguren la puesta en práctica de los programas de desarrollo definidos en el plan.

La puesta en práctica de la política de un desarrollo más rápido de las partes de Yugoslavia que no están lo suficientemente desarrolladas será apoyada por las medidas de políticas económicas actuales que en algunos aspectos favorecerán sus economías. Estos privilegios también se aplicarán, hasta cierto grado a la economía de Serbia cuyo desarrollo se ha retrasado con respecto al promedio yugoslavo en los recientes años.

El plan establece la obligación de que los criterios, indicadores y valores marginales para determinar el nivel de desarrollo de las repúblicas y provincias

autónomas se definan a fines de 1986 sobre la base de considerar que parte del país tendrá el status de regiones no lo suficientemente desarrolladas económicamente en 1990.

- Programas y Planes Conjuntos.

La tercera parte del plan especifica las tareas y obligaciones separadas con respecto a la ejecución de planes y programas conjuntos de producción y exportación.

Estos planes y programas que tienen una importancia especial para el desarrollo armonioso del país en conjunto se llevarán a cabo por medio de una mancomunidad de trabajo y recursos de organizaciones interesadas y serán apoyadas por las medidas de política económica y de desarrollo. El plan obliga a las cámaras de economía y otras asociaciones de organizaciones de trabajo asociado a iniciar y organizar la preparación de planes y programas conjuntos, mientras que los sistemas grandes, los ferrocarriles PTT y la industria eléctrica, están obligadas a adoptar sus propios planes para el 30 de Junio de 1986.

## C O N C L U S I O N E S

¿Es Yugoslavia un país socialista?

Es la interrogante que, al final de este trabajo, aún nos podemos plantear. Este no es sólo un problema de cómo juzgar la naturaleza del estado de Yugoslavia, sino también el camino adoptado por el resto de los países socialistas : llevar la "revolución socialista" hasta el fin o restaurar el capitalismo. Sobre esta cuestión existe una fundamental diferencia de opiniones entre los dirigentes del partido comunista de la Unión Soviética, por una parte, y el resto del mundo por la otra.

Para estos últimos y en general para el mundo socialista, Yugoslavia no es un país socialista ya que ha traicionado el marxismo leninismo, su doctrina, sus principios básicos, y por ende se acerca a lo que podría ser el llamado imperialismo.

La dirección del partido comunista en la Unión Soviética, en cambio, sostiene que Yugoslavia sería uno más de los países "socialistas". "La liga de los comunistas de Yugoslavia se basa en los ideales de Marx y Lenin, siendo un partido hermano y por ende una fuerza anti-imperialista" (Carta abierta del 14 de Julio de 1973 emitida por el partido comunista de la Unión Soviética).

Ahora cabe preguntarse: ¿es verdad que el sistema socialista se caracteriza por la no existencia de capital ni empresas privadas?

¿Es verdad o no? - La verdad es que en Yugoslavia existe capital privado, empresas privadas en gran cantidad que se desarrollan cada día con mayor rapidez.

A juzgar por la situación general registrada en los países socialistas, no es extraño que, durante un período considerable después que el proletariado ha tomado el poder, existen en la economía nacional diversos sectores, incluidos entre ellos el capitalismo privado.

El problema radica en qué política adopta el poder estatal respecto al llamado capitalismo privado: la política de utilizarlo, limitarlo, transformarlo o eliminarlo según sea la conveniencia, apoyo y estímulo que él proporciona. He aquí un importante criterio para juzgar si un país se desarrolla en dirección socialista o capitalista.

Las reformas sociales que Yugoslavia introdujo a comienzos de la postguerra no fueron de fondo y paulatina-

mente tienden a incrementar el capital privado, las empresas privadas.

Por otra parte los reglamentos promulgados establecen en forma clara que los grupos de ciudadanos tienen derecho a "fundar empresas", "contratar mano de obra" y a comprar ciertos bienes raíces actualmente en poder del Estado.

Con estos hechos indiscutibles, ¿cómo podríamos afirmar que Yugoslavia es un sistema socialista?

Difícilmente, podría este país encasillarse dentro de los cánones de políticas económicas establecidas; es indiscutible que se trata de un sistema "sui generis", diferente, que corresponde a la heterogeneidad del pueblo yugoslavo.